



Universidad de
los Andes

Facultad de Derecho

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO ACADÉMICO

2011

Santiago, mayo de 2012

ÍNDICE

Presentación

I. PRINCIPALES HITOS DE 2011

1. Acreditación
2. Desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza
3. Proyecto Clínica Jurídica
4. Informe sobre anticorrupción

II. DESTACADOS

1. Incorporación de la Facultad en IALS
2. Publicación en Oxford del libro del profesor Jaime Arancibia
3. Nombramiento del profesor Raúl Bertelsen
4. Noveno doctor en Derecho de la Universidad de los Andes

III. ALGUNAS CIFRAS

1. Alumnos
2. Profesores
3. Proceso de admisión 2011-2012
4. Egreso y titulación

IV. VIDA DE UNIVERSIDAD

1. Ceremonia de egreso y premios
2. Día de la Facultad
3. Cierre del año escolar

V. INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Proyectos de investigación
2. Publicaciones de la Facultad
3. Libros publicados por profesores de la Facultad
4. Artículos publicados en revistas, obras colectivas y otros trabajos de divulgación

VI. RELACIONES INTERNACIONALES

1. Acuerdos de cooperación
2. Participación en actividades internacionales

VII. VISITAS

1. Visitas y estadías de profesores externos y otras autoridades académicas
2. Visitas, estadías y estudios de profesores de la Facultad en otras universidades o instituciones

VIII. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAL

1. Coloquios, conferencias y seminarios organizados por la Facultad
2. Cursos para jueces, miembros del poder Judicial y del Ministerio Público
3. Cursos especiales
4. Seminarios *IurisPrudentia*

IX. PROFESORES

1. Participación en charlas, simposios, congresos, jornadas, cursos y foros
2. Incorporaciones y cambios en el cuerpo docente
3. Nombramientos, obtención de grados y distinciones

X. POSTÍTULOS Y POSTGRADOS

1. Diplomados
2. Nuevos programas
3. Magíster en Derecho de la Salud
4. Doctorado en Derecho

XI. NOTICIAS POR DEPARTAMENTOS Y CENTROS ESPECIALIZADOS

1. Departamento de Derecho Penal
2. Departamento de Derecho Civil
3. Centro de Derecho de la Empresa (CEDEM)

XII. ALUMNOS Y ALUMNI

1. Noticias de alumnos
 - a) Academia de Derecho Civil y Romano (ADECIR)
 - b) Academia de Derecho Público (ADEP)
2. Alumni

XIII. LISTA DE EGRESADOS DE PREGRADO Y POSTGRADOS

En Santiago, a 25 de mayo de 2012

Estimados profesores y profesoras:

Es un honor presentar la Memoria de Actividades correspondiente al año 2011. En ella se recoge de una manera pormenorizada lo que ha sido el funcionamiento de la Facultad durante el año 2011, dando cuenta del dinamismo y trabajo intenso que se ha desarrollado.

Sin duda uno de los grandes hitos del año pasado fue la acreditación de la carrera de Derecho por 6 años, por parte de la agencia Qualitas, lo que para nosotros constituye un fuerte respaldo al trabajo realizado durante 21 años y confirma el gran avance que hemos alcanzado en algo más de cuatro lustros. Con este resultado, la Facultad está muy contenta, pues hemos concluido un proceso de acreditación muy riguroso, ante una agencia exigente. Les abrimos la Facultad para mostrar lo que somos y cómo hacemos nuestro trabajo, y fue gratificante percibir el impacto que produce la alta calificación de nuestro cuerpo docente, su capacidad de investigación y de entrega a los alumnos, la unidad de misión, el esfuerzo por el trabajo bien hecho, entre otros.

Estamos conscientes que podemos dar mucho más todavía, por lo que en la próxima oportunidad en que acreditemos la carrera, que será en 2017, aspiramos a presentar una Facultad todavía más madura y eficiente en sus procedimientos. Como es lógico, se nos plantea el desafío de responder a esta alta calificación que nos han dado y, por supuesto, el reto de ajustar nuestro funcionamiento a las observaciones que nos han formulado. En este sentido, nos hacemos cargo de los aspectos que podemos mejorar y nos comprometemos a ello.

También debe destacarse la incorporación de la Universidad al sistema único de admisión, lo que transparentó el proceso y la información para que los interesados eligieran de manera informada. El resultado fue muy positivo, ya que aumentamos el puntaje promedio en 10 puntos, logramos un puntaje ponderado de 655 puntos, y aumentamos el puntaje de corte en otros 10 puntos.

A partir de 2011, se dio inicio al nuevo currículum, aprobado por la CPC, con sistema semestral, que ha dado muy buen resultado. Esto ha significado, además, terminar con los exámenes de repetición, que se han cambiado por cursos tutoriales, los que permiten a los alumnos no retrasar innecesariamente su progreso. La evaluación por parte de de los alumnos ha sido muy positiva

La incorporación de nuevas estrategias y metodologías de aprendizaje, ha sido una prioridad. Así se logró preparar los nuevos programas de los cursos, con un formato más moderno y pedagógico; implementar talleres de motivación metodológica para profesores;

aplicar estrategias nuevas, como juicios simulados y aprendizaje basado en problemas; preparar, en un formato muy trabajado y cuidado, nuevo material para los cursos de Derecho Civil, a cargo de la profesora M. Sara Rodríguez.

En postgrado, se aprobó la creación de nuevos programas: un Máster en Tributación en la Empresa y dos nuevos diplomados: Tributación Corporativa General y Tributación Corporativa Avanzada. También debe destacarse la consolidación de nuestro Programa de Doctorado, gracias al buen trabajo que se hace desde su Consejo y Dirección, con la colaboración de todos los profesores del claustro.

En materia de investigación, se continuó en la senda que llevamos, ascendente y nutrida, con la publicación de nuevos libros y artículos de investigación, que dan prestigio a sus autores y a nuestra Facultad. La revista *Doctrina y Jurisprudencia Penal*, siguió publicándose, conforme con lo previsto, bajo la eficiente dirección de la profesora Tatiana Vargas. Además, todos nuestros profesores jornada asistieron a congresos, nacionales e internacionales, de sus especialidad. Los Cuadernos de Extensión Jurídica dieron a la luz dos nuevas publicaciones, con mucho éxito editorial. Incluso los alumnos se comprometieron a la publicación de una revista anual, con el apoyo de la facultad, *Alma Mater*, que ya fue publicada.

Además contamos con destacadas visitas extranjeras dentro de las cuales resaltan el académico, juez y *barrister* de las cortes británicas Christopher Forsyth quien presentó, junto al ex ministro de educación, Felipe Bulnes, el libro *Judicial Review of Commercial Regulation*, del profesor Jaime Arancibia, publicado por *Oxford University Press*.

Nuestro principal motor, los alumnos, eligieron a su primer Centro de Alumnos de Derecho, CADER, cuya presidenta es Magdalena Vergara.

A continuación les presentamos los principales hechos que ocurrieron en nuestra Facultad. Agradecemos a Dios y a su Santísima Madre por los dones recibidos y nos encomendamos a San Josemaría Escrivá, para que por su intercesión el año 2012 sea aún más fructífero.

Jorge Baraona González
Decano

I Principales hitos de 2011

1. Acreditación de la Carrera de Derecho

Luego de un riguroso estudio llevado a cabo por la agencia Qualitas, la carrera de Derecho de la Universidad de los Andes fue acreditada por los próximos 6 años (hasta el 21 de julio del 2017).

La acreditación de la carrera por 6 años es el culmen de un largo proceso que comenzó el 2009 con la etapa de recopilación de antecedentes y elaboración de documentos para el proceso de acreditación del pregrado de la Facultad.

El lunes 13 de diciembre de 2010, una vez revisada la información por las autoridades de la Universidad y de la Facultad, el Director de Estudios, Luis Alejandro Silva, hizo entrega a la agencia acreditadora Qualitas de los tres documentos requeridos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para iniciar este proceso: el Informe de Autoevaluación, la Guía de Formularios y la Guía de Anexos.

La visita de los pares evaluadores a la Universidad se realizó entre los días 22 y 24 de marzo de 2011. En dicha oportunidad se reunieron con las autoridades de la Universidad, de la Facultad, con los directores de departamentos, con representantes de Alumni, con egresados de la carrera, con académicos hora de la carrera, con académicos jornada de la carrera (sin cargos directivos) y con supervisores de práctica, con estudiantes de la carrera, con delegados estudiantiles de la carrera, con el Director de Investigación, con empleados, sin vínculos contractuales con la institución. Recorrieron las instalaciones y al finalizar, el jueves 24 de marzo leyeron su informe de salida.

Con fecha 12 de septiembre de 2011 se recibió el acuerdo de acreditación N°132 que otorga la acreditación de la carrera de Derecho por seis años.

Al finalizar el proceso, el Decano de la Facultad, Jorge Baraona, explicó que entre las razones fundamentales que permitieron obtener este reconocimiento, se encuentran la dedicación exclusiva de nuestros profesores, la investigación de calidad, el alto grado de exigencia, la cercanía con los alumnos, el cuidado por el Derecho Natural y Romano, el hecho de que la mayoría de los profesores gocen de algún postgrado y la calidad de la infraestructura.

2. Nuevas metodologías de enseñanza

La Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes tiene como misión conseguir que sus egresados sean abogados altamente calificados en su formación teórica, práctica y ética. Sus alumnos no sólo deben dominar los contenidos especulativos del Derecho, sino saber aplicarlos, con el fin de resolver eficazmente los problemas que presenten sus clientes. Todas estas condiciones de enseñanza se realizan bajo un marco estricto de rigor ético y con un profundo sentido social.

Para cumplir esta misión con mayor profundidad y eficacia, durante 2011 la Facultad trabajó en el diseño de nuevas metodologías de enseñanza, que deben insertarse insertara dentro de un marco curricular que asegurara el desarrollo y la consolidación de las competencias requeridas para alcanzar estos objetivos.

En marzo de 2011 se conformó un equipo de trabajo liderado por la consultora responsable, Janet Cádiz, y la asesora Olga Villanueva, quienes propusieron un “Plan integral de mejoramiento curricular de la carrera de Derecho de la Universidad de los Andes”. Como resultado de este trabajo se reformularon todos los programas de la malla curricular de la carrera, los que fueron validados por el claustro académico, la Dirección de Estudios de la Facultad a lo largo del año y el apoyo de los distintos Departamentos. Los nuevos programas de todas las asignaturas de la malla semestral de segundo a quinto año quedaron afinados en diciembre de 2011.

Durante el segundo semestre de 2011, se puso en marcha un programa piloto con la metodología de “Juicios Simulados” en tres asignaturas: Derecho Constitucional (en 2º año con el profesor Luis Alejandro Silva), Derecho Civil III (en 4º año con el profesor Jorge Baraona) y Derecho Procesal Penal (en 5º año con el profesor Gustavo Balmaceda). Participaron en este programa piloto un total de 195 alumnos. Para implementar este programa se contrató con jornada al profesor Maximiliano Murath. La finalidad del proyecto fue desarrollar y potenciar las habilidades prácticas de litigación en procedimientos tramitados ante los tribunales, ya sea de primera o segunda instancia, estableciendo especial énfasis en la redacción de escritos, desarrollo de una teoría del caso, redacción y presentación de un alegato, interrogación de testigos y presentación de prueba en procedimientos orales. Además, se procuró corregir y desarrollar las técnicas básicas argumentativas y retóricas necesarias para llevar a cabo estas tareas.

A mediados de año se aprobó la intensificación del inglés jurídico dentro de la malla 2012 que tenderá a formar una nueva línea dentro de los profundizados: Inglés Jurídico. Esta decisión es fruto del anhelo de la Facultad de que nuestros egresados sean capaces de responder con mayor eficacia a las necesidades de un mundo más globalizado. Finalmente, en esta misma línea de desarrollo de un segundo idioma, se aprobó impartir en inglés cursos optativos de distintas materias legales.

La profesora M. Sara Rodríguez, con el apoyo financiero de la Facultad, lideró un equipo destinado a preparar material de apoyo académico para todos los cursos de Derecho Civil, el que contiene guías de trabajo y extracto de sentencias, que van a ser de mucha utilidad tanto para profesores como alumnos.

El profesor Jorge Baraona, apoyado por las profesoras Cádiz y Villanueva, desarrolló el método de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), para la materia de Derecho de Familia, que tuvo mucho éxito y fue muy bien recibido por los alumnos. El material quedó grabado, para experiencias posteriores.

También se desarrollaron tres talleres para profesores, coordinados por las profesoras Cádiz y Villanueva, para ir motivando e implementado las diversas iniciativas que se han ido proponiendo. Especial relevancia tuvo la idea de implementar los cursos, bajo un sistema de diseño y programación tipo Syllabus de universidades norteamericanas.

3. Clínica Jurídica

Mención aparte merece —dentro de la implementación de nuevas metodologías de enseñanza—, el estudio del proyecto denominado “Clínica Jurídica de la Universidad de los Andes”, que en la actualidad se encuentra prestando sus servicios a la sociedad en la comuna de Santiago Centro.

A mediados del 2011 se nombró al profesor Marcelo Nasser como Director del proyecto, quien se abocó de inmediato al desarrollo teórico de la metodología de enseñanza y a la búsqueda de una sede y personal adecuados para poner en marcha este importante desafío.

El proyecto pretende abordar la formación del estudiante de Derecho de cursos avanzados de la malla curricular desde dos puntos de vista fundamentales.

El primer objetivo está encaminado a someter al estudiante a un contacto con casos reales, en los que va a tener que interactuar responsablemente con los clientes o patrocinados, y con el Poder Judicial y sus auxiliares.

En este sentido, la Clínica está en perfecta armonía con cada uno de las siete características que componen el “Perfil del Egresado” de la Facultad de Derecho, especialmente aquel que exige del estudiante: “Tener en cuenta que todo profesional jurídico debe asumir una forma concreta de servicio social, a través de formas de solidaridad y ayuda jurídica gratuita y voluntaria”, tanto como los demás que dicen relación con las competencias prácticas y éticas de todo egresado de nuestra Facultad.

En segundo término, la Clínica es consistente también con la “misión” de la Universidad de los Andes como cuerpo intermedio definida como aquella que “busca irradiar en la sociedad un modo de vida coherente con la verdad cristiana, que armoniza fe y razón. Generar y difundir conocimiento en todos los ámbitos del saber. Fomentar actitudes de diálogo abierto y respetuoso con las personas. Promover la formación integral de los alumnos, con una dedicación personal a cada uno. Difundir el amor al trabajo bien hecho y el afán de servicio, inspirándose en el espíritu del Opus Dei que es, además, garante de la formación cristiana que en ella se imparte”.

Lo anterior equivale, a nuestro juicio, a la experiencia u objeto original de las Clínicas Jurídicas como movimiento sociocultural, y se identifica con la preocupación por los derechos fundamentales de las personas necesitadas y más vulnerables y la defensa de los intereses morales que se pretenden irradiar a la sociedad por medio de la Universidad.

En este último sentido, la Clínica Jurídica de la Universidad de los Andes atenderá preferentemente a personas de escasos recursos en coherencia con el principio de solidaridad marcado como un factor sustancial dentro de la “visión” de la Universidad de los Andes.

El proyecto, que contempla un crecimiento progresivo, quedará en pleno funcionamiento el año 2015, período en el que ingresarán los alumnos de cuarto año de la nueva malla semestral. La nueva malla contempla el ramo de clínica jurídica como mínimo, en dos semestres, para alumnos de noveno y décimo semestre.

Desde marzo del 2012, se planificó comenzar con tres profesores con dedicación de media jornada y una dotación básica de personal, pues la actual malla anual sólo contempla un semestre de clínica jurídica.

4. Informe sobre anticorrupción

Con la finalidad de posesionar a la Facultad en un tema de gran interés internacional que significará, además, liderar en Chile el primer informe cuantitativo sobre la materia, se suscribió un acuerdo con la entidad Chile Transparente para desarrollar un proyecto denominado “Informe anual referido a los Procesos Judiciales y Administrativos sobre la Corrupción en Chile. Período 2009-2011”.

Se le encomendó al profesor Gustavo Balmaceda dirigir el proyecto y ha contado para su ejecución con el apoyo de dos sociólogos y de dos ayudantes

El proyecto concluirá en agosto de 2012 con un informe cuantitativo sobre delitos de cohecho y malversación de caudales públicos en diversas instituciones públicas (50 municipalidades, MOP y Serviu) que será el primero que se realiza en nuestro país, ya que actualmente sólo existen informes de percepción de corrupción.

I. Destacados

1. Incorporación de la Facultad a la IALS

La Facultad de Derecho se incorporó a la IALS (*International Association of Law Schools*), instancia que congrega a facultades de Derecho de todo el mundo. En nuestro país también integra la IALS la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Como consecuencia de esta incorporación, la Facultad está en condiciones de participar en los *meetings* anuales de la asociación y crear, de esta manera, oportunidades para darse a conocer y establecer relaciones con otras facultades. Estas relaciones son valiosas tanto por las posibilidades de intercambio estudiantil y académico que favorecen, como por la oportunidad de conocer con detalle la evolución de las facultades de Derecho en el mundo entero.

El Decano, Jorge Baraona, y el profesor Luis Alejandro Silva, participaron en abril de 2011 en el *meeting* de la IALS que esta vez fue organizado en Buenos Aires.

2. Publicación en Oxford del libro del profesor Jaime Arancibia Mattar

La *Oxford University Press* publicó el libro *Judicial Review of Commercial Regulation* del profesor Jaime Arancibia, Doctor en Derecho por la Universidad de *Cambridge* y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. La obra, dedicada a juicios económicos y regulatorios, fue prologada por Lord Pannick, principal abogado litigante de Derecho Público en el Reino Unido.

En nuestro país el libro fue presentado por el destacado académico, juez y *barrister* de las cortes británicas, Christopher Forsyth, y el ex Ministro de Educación, Felipe Bulnes.

3. Elección del profesor Raúl Bertelsen como Presidente del Tribunal Constitucional

El destacado abogado y académico de nuestra Facultad, Raúl Bertelsen Repetto, fue electo como Presidente del Tribunal Constitucional, organismo del que forma parte desde enero de 2006.

El profesor Bertelsen fue el primer Rector de la Universidad de los Andes entre los años 1989 y 2000. Posteriormente se desempeñó como Vicerrector entre los años 2000 y 2006 y fue Director del Programa de Doctorado en Derecho de nuestra casa de estudios. Actualmente se desempeña como profesor de Derecho Constitucional y es además miembro del Consejo del Programa de Doctorado en Derecho.

4. Noveno doctor en Derecho de la Universidad de los Andes

El viernes 13 de mayo de 2011, el doctorando, Juan Gabriel Irrázabal Covarrubias, defendió su tesis para optar al grado de Doctor en Derecho titulada “*Condiciones jurídicas para la integración Latinoamericana: hacia un mercado común de energía*”, dirigida por el profesor doctor José Ignacio Martínez.

El Tribunal Doctoral, integrado por los profesores doctores Raúl Bertelsen Repetto de la Universidad de los Andes, Antonio Carlos Pereira Menaut de la Universidad de Santiago de Compostela, y Roberto Durán Sepúlveda de la Pontificia Universidad Católica de Chile, le otorgó la calificación de “sobresaliente *cum laude*”.

El abogado, Juan Gabriel Irrázabal Covarrubias, del reconocido estudio *Phillipi, Irrázabal, Pulido & Brunner*, es el noveno Doctor en Derecho de la Universidad de los Andes.

II. Algunas Cifras

1. Alumnos

El pregrado de la Facultad de Derecho contó durante el 2011 con 694 estudiantes distribuidos en los cinco años de duración de la carrera. De ellos, 269 fueron mujeres y 425 varones.

La Universidad —en su permanente preocupación por ayudar a los estudiantes que necesitan apoyo en el financiamiento de sus estudios— otorgó becas a 168 alumnos, ya sea por su rendimiento académico o por su situación socioeconómica. El Fondo de Becas de la Universidad invirtió en los alumnos de la Licenciatura un total \$144.274.752

En los postgrados de la Facultad, considerando Diplomados, Magíster y Doctorado se matricularon un total de 391 alumnos.

2. Profesores

El cuerpo docente de la Facultad estuvo compuesto durante el año 2011 con 102 profesores en la Licenciatura, de los cuales 25% correspondió a profesores con jornada; y el 75% restante, a profesores con dedicación horaria.

De los profesores con jornada, 16 de ellos tuvieron una dedicación de jornada completa, 5 de tres cuartos de jornada, 7 de media jornada y 2 de un cuarto de jornada.

En los programas de postítulos y postgrados, 28 profesores —que representaron el 27% de los profesores del año 2011— contaban con el grado de doctor, 76 profesores —que corresponden al 75% del total— contaba con un postgrado; y los 48 profesores restantes, —que ascienden al 47% del total— detentaban el grado de magíster.

El elevado número de profesores doctores permitió que durante el año pasado el 30,48% del total de cursos de la Licenciatura (25 sobre 84) fueran dictados por profesores con el grado de doctor.

La tasa de alumnos por profesor, que tanta incidencia tiene en el objetivo de lograr una enseñanza personalizada, durante el año 2011 alcanzó la cifra de 6,8 alumnos por docente.

3. Proceso de Admisión 2011-2012

Durante el 2011 la Universidad se incorporó al sistema único de admisión, lo que constituyó un buen aporte a la transparencia del proceso general de admisión, y en la información que se entrega a los interesados para que puedan elegir su carrera y universidad de manera informada.

En el proceso de admisión para el período 2012, postularon en total a la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes 1.035 personas. Del total de estos interesados, se matricularon 140 alumnos que alcanzaron el puntaje mínimo promedio ponderado de 618 puntos en PSU Lenguaje y Matemáticas.

A los 140 matriculados por admisión ordinaria, se sumó el ingreso de 28 alumnos que compitieron en el Programa de Bachillerato y 19 alumnos que se incorporaron por el sistema de admisión especial. En total se alcanzó un número total de 187 matriculados para primer año.

Los puntajes de ingreso del proceso de admisión del año 2012 fueron los siguientes:

- a) Puntajes PSU (incluye promedio de Pruebas de Lenguaje y Matemáticas)
 - Puntaje Máximo: 766
 - Puntaje Mínimo: 620
 - Puntaje Promedio: 650

- b) Puntajes Ponderados (incluye PSU Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales y Promedio de Notas de Enseñanza Media)
 - Puntaje Máximo: 759
 - Puntaje Mínimo: 614
 - Puntaje Promedio Ponderado: 655

4. Egreso y titulación

A diciembre de 2011 egresaron 95 alumnos de pregrado.

Entre enero y diciembre del año 2011, 76 alumnos rindieron su examen de grado. De éstos 71 alumnos aprobaron la licenciatura, lo que representó una tasa de aprobación del 93,42%.

Del total de licenciaturas rendidas, la cédula elegida con mayor frecuencia fue la de Derecho Constitucional con un 51,31% (39 exámenes); la segunda preferencia fue Derecho Internacional Público con un 23,68% (18 exámenes); y la tercera, Derecho Natural con un 15,78% (12 exámenes). La cédula de Derecho Penal fue escogida por 2 alumnos.

Un total de 5 alumnos rindieron el examen sólo en Derecho Civil y Procesal por haberse eximido de la cédula electiva al haber optado por elaborar una tesis de grado y obtener en ella más una nota mayor a 6,0.

Al desglosar la cifra de exámenes de licenciatura rendidos durante el año 2011, se observa que 72 alumnos corresponden a egresados del año anterior. Lo anterior, significa que un 84,7% del total de egresados del año 2010 rindieron su examen de grado al año siguiente de su egreso. De estos 72 estudiantes, 69 aprobaron su licenciatura, por lo que en este segmento el porcentaje de aprobación se eleva a 95,8%.

Tanto el incremento en el número de alumnos que rindieron su licenciatura dentro del año siguiente a su egreso, como el aumento en la tasa de aprobación, se atribuyen a la implementación del sistema de asignación anticipada de fechas de exámenes de grado que se implementó a partir del año 2010.

Al 31 de diciembre de 2011, el número total de ex alumnos con el grado académico de Licenciados en Derecho de nuestra Universidad ascendió a la cifra de 917 licenciados.

IV. Vida de Universidad

1. Ceremonia de egreso y premios

El Rector de la Universidad, profesor Orlando Poblete, junto al Decano de la Facultad, Jorge Baraona, y la Vicedecana de la Facultad, María de los Ángeles Soza, encabezaron la ceremonia de egreso de la décima séptima promoción de la Facultad que se realizó el día miércoles 8 de junio de 2011.

Como es ya tradicional, en la ceremonia de egreso se entregaron los diplomas a los alumnos que egresaron de la Licenciatura en Derecho y a los que cursaron durante la carrera la Línea de Profundización en las tres áreas que ofrece la Facultad: Derecho de la Empresa, Responsabilidad Civil y Derecho Ambiental.

Para distinguir a aquellos alumnos que se destacaron por su rendimiento académico o espíritu universitario durante sus cinco años de estudio, se entregaron los siguientes premios:

a) **Premio “Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes”**, que constituye la máxima distinción académica y se entrega al alumno que obtiene el promedio de notas más alto al finalizar sus cinco años de estudios. La merecedora del premio fue la alumna **Catherine Campbell Wagemann**.

b) **Premio “Al Espíritu de Superación e Identificación con la Misión Universitaria”**, que constituye la máxima distinción que otorga el Consejo de la Facultad de Derecho fue otorgado a la alumna **Bárbara Subiabre Silva**.

c) **Premio al mejor promedio en las siguientes asignaturas:**

- **Mejor promedio en Derecho Procesal:** Catalina González Verdugo.
- **Mejor promedio en Derecho Comercial y Derecho Económico Tributario:** Catherine Campbell Wagemann.
- **Mejor promedio en Derecho del Trabajo:** Catalina Concha Lozano.
- **Mejor promedio en Derecho Civil y Derecho Comercial:** Andreína Martínez Alfaro.

d) **Premio al mejor promedio de quinto año:** Andreína Martínez Alfaro.

2. Día de la Facultad

Desde el día 20 al 23 de junio se celebró la tradicional Semana Tomás Moro, en homenaje al Santo Patrono de la Facultad cuya fiesta se conmemora el día 23 de junio. Las actividades comenzaron el lunes 20 a las 13:30 horas con un campeonato de tenis de mesa protagonizado por los alumnos. Hubo actividades en el ámbito social, deportivo, formativo y recreativo.

El día lunes 20, el Centro de Alumnos de la Facultad invitó a participar a los dirigentes estudiantiles Giorgio Jackson, de la FEUC, Cristóbal Lagos y Juan Pedro Luhrs, de la FECH, al foro “Realidad en la Educación”, donde debatieron sobre los distintos aspectos relacionados con la educación superior.

El martes fue el día del “Lado B” de los académicos de la Facultad, que comenzó con la exposición del profesor Enrique Brahm sobre “Porqué Adolf se transformó en Hitler”. Una gran cantidad de alumnos interesados por la historia fueron a escuchar al profesor que realizó una entretenida biografía de este personaje histórico. Luego, habló el profesor Hernán Corral sobre el acceso a las nuevas tecnologías y su experiencia como usuario de las redes sociales. El día concluyó con una Santa Misa en conmemoración de la Semana Tomás Moro.

El miércoles se realizó la solemne ceremonia de premiación de los alumnos con mejor rendimiento académico de cada generación de la Facultad. Esta actividad concluyó con un testimonio del abogado y presidente de la iniciativa “*Desafío Levantemos Chile*”, Felipe Cubillos, quien, a través de la formación de esa agrupación y de su experiencia en la Regata en la vuelta al Mundo “*Desafío Cabo de Hornos*”, intentó transmitir a los estudiantes que lo más importante es actuar con determinación, planificación, perseverancia, y disciplina. “A los sueños, no hay que renunciar nunca, aunque esté todo en contra”, les aconsejó a los alumnos presentes.

El jueves, habiendo llegado al final de la celebración, se dio por iniciada la actividad “Derecho Fest” en la que participó la mayor parte del alumnado y donde juntos pasaron una entretenida tarde con música y comida.

3. Cierre del año Académico

Con un cóctel y una emotiva premiación se cerró el año académico 2011 el 28 de diciembre. **Hernán Corral** fue elegido como el “Mejor profesor de la generación 2011”. En la categoría “Mejor profesor” fueron distinguidos además los académicos **Alberto González V.**, **Joaquín García-Huidobro C.** y **José Miguel Carvajal D.** En cuanto al “Mejor desempeño en asesoramiento de alumnos” fueron reconocidos **María Sara Rodríguez**, **Hernán Corral** y **Joaquín García-Huidobro** y, por último, en lo que se valoró como el “Mejor trabajo de Investigación” colectivo, fue destacada la labor que realizaron los académicos **Carlos Cid**, **José Miguel Carvajal**, **Luis Fernando Silva**, **Andrés Amunátegui**, **José Ignacio Díaz**, **Alfredo Sierra** y **Eduardo Godoy** por la publicación colectiva “**Código de Comercio Comentado**”, de la editorial *Legal Publishing*.

V. Investigación y Publicaciones

1. Proyectos de investigación

Durante el año 2011 fueron seleccionados los siguientes proyectos de investigación realizados por profesores de la Facultad.

- El académico José Ignacio Martínez obtuvo aporte estatal del Concurso de Proyectos Fondecyt Regular 2012 para su investigación “Auto restricción y deferencia razonada: Límites al escrutinio de la actividad legislativa, administrativa y judicial en el Tribunal Constitucional chileno”.

- Los profesores Luis Alejandro Silva y Gustavo Balmaceda, ganaron proyectos Fondecyt de Iniciación. El proyecto de investigación del profesor Balmaceda se denomina “Malversación de caudales públicos y fraude al Fisco. Divisibilidad de los títulos de imputación y comunicabilidad de la calidad del sujeto activo” y el del profesor Luis Alejandro Silva versará sobre “La supremacía de la Constitución: fundamento y límite de su garantía por el Tribunal Constitucional”.

- El profesor de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), Carlos Diego Martínez Cinca, se adjudicó un proyecto de postdoctorado a desarrollar en nuestra Universidad, el que fue patrocinado por el profesor del Instituto de Filosofía y de la Facultad de Derecho, Joaquín García-Huidobro Correa. El profesor Martínez Cinca comenzó su investigación postdoctoral sobre el tema “Insuficiencias del Análisis Económico del Derecho frente a los casos difíciles. Claves para una superación del pragmatismo consecuencialista de Richard Posner desde el horizonte de los bienes humanos básicos de John Finnis”, bajo la supervisión del profesor García-Huidobro.

- El Profesor Jorge Baraona se incorporó a la Investigación en Derecho Privado de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Este grupo de investigación está conformado por importantes investigadores internacionales, profesores y magistrados de la Corte Suprema de Justicia de Colombia. En la actualidad, registran más de 10 libros internacionales, más de 20 capítulos de libros e innumerables artículos científicos publicados en revistas colombianas y extranjeras de primer nivel.

2. Publicaciones de la Facultad

El 8 de mayo la profesora de Derecho Penal de la Facultad, Tatiana Vargas, presentó el libro “Manual de Derecho Penal Práctico. Teoría del delito con casos”.

3. Libros publicados por profesores de la Facultad

- El Vicerrector de la Universidad de los Andes y Doctor en Derecho por la Universidad de Cambridge, Jaime Arancibia, publicó el libro *Judicial Review of Commercial Regulation* en la prestigiosa *Oxford University Press*. La obra, dedicada a juicios económicos y regulatorios, fue prologada por *Lord Pannick*, principal abogado litigante de Derecho Público en el Reino Unido.

- El Director del Centro de Estudios de Derecho Penal de la Universidad de Talca y Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra, Raúl Carnevali, fue el encargado de presentar el nuevo libro del académico Gustavo Balmaceda Hoyos: "Código Penal y Normas Complementarias", publicado por la editorial *Legis Chile*

- El ex Decano de las Facultades de Derecho de la Universidad los Andes y de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Arturo Yrarrázaval Covarrubias, presentó el libro "Código de Comercio Comentado", cuyos comentarios fueron preparados por los profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, Andrés Amunátegui, José Miguel Carvajal, Carlos Cid, José Ignacio Díaz, Eduardo Godoy, Alfredo Sierra y Luis Fernando Silva. La obra fue presentada el 11 de mayo junto a las editoriales *Thomson Reuters/AbeledoPerrot/Legal Publishing Chile*.

- El Colegio de Abogados publicó el nuevo *Código de Ética de Abogados* en cuyo equipo de trabajo participaron los académicos José Antonio Guzmán, Juan Ignacio Piña, Rafael Vergara y Jorge Baraona, Decano de la Facultad. Los dos últimos académicos formaron parte también del comité de redacción final del Código, cuyo trabajo se inició hace cuatro años.

- El destacado académico y jurista José María Eyzaguirre presentó el libro del profesor de la Facultad Hernán Corral sobre "Separación, nulidad y divorcio. Análisis desde los principios y reglas de la Ley de Matrimonio Civil, publicado por la editorial Abeledo Perrot.

4. Publicación de artículos en revistas, obras colectivas y trabajos de divulgación

- Los profesores Hernán Corral, Alejandro Romero, Maite Aguirrezabal y Joaquín García-Huidobro, publicaron trabajos en el Libro "Homenajes" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso, en el centenario de su fundación (1911-2011). "La formación jurídica de Tomás Moro"; del profesor Corral; "Destrezas y virtudes del académico", del profesor García-Huidobro; "Algunas precisiones en torno al concepto y tratamiento procesal de la acción colectiva", de la profesora Aguirrezabal; y "La generación de precedentes judiciales en el proceso chileno", del profesor Romero, fueron los aportes realizados a esta obra.

- Académicos de la Facultad publicaron una serie de trabajos en el cuarto número de la revista *Doctrina y Jurisprudencia Penal*. En la sección de Estudios aparecen trabajos de la profesora Mirenxtu Corcoy "Concepto dogmático y procesal de dolo. Ignorancia delibera-

da, confianza irracional y manifiesto desprecio”, y del profesor Germán Ovalle Madrid, “Imprudencia y Cognición”. En la sección Comentarios de Sentencia, vienen comentarios del Fiscal Adjunto, Alejandro Godoy Donoso, de los abogados Marcelo Hadwa Issa y Gonzalo Hoyl Moreno, y de los profesores Juan Ignacio Piña Rochefort y Daniel Soto Moreno, este último de la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros.

- El profesor Hernán Corral aportó trabajos en varias revistas, libros y trabajos de investigación:

a) El capítulo “Cláusula Penal y Convenciones modificatorias de la responsabilidad” en el libro “Homenaje al jurista René Abeliuk Manasevich”, Universidad Andrés Bello, Editorial Jurídica de Chile, un capítulo sobre

b) El ensayo jurídico “Responsabilidad por productos defectuosos. Análisis y propuestas para el Derecho Civil y de consumo en Chile” en la Colección Ensayos Jurídicos, Abeledo Perrot.

c) El ensayo jurídico “Repactaciones irregulares y reparación de los consumidores” en la Edición Especial de la Gaceta Jurídica: Análisis doctrinario y jurisprudencial del caso La Polar (Julio, pp. 9-10).

d) El ensayo jurídico “*Qui tacet consentire videtur*. La importancia de una antigua regla canónica en el juicio contra Tomás Moro”, en *Ius Canonicum* 51 (pp. 137-160).

e) El artículo “Exposición introductoria (sobre matrimonio y familia)”, para *Societas*, Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Nº 13, 2011, pp. 115-121 y “Estudios de Derecho Civil”, para la *Gaceta Jurídica* Nº 369, 2011, pp. 477-478. Recensión a AA. VV.

f) El artículo “Divorcio por culpa y compensación económica”, en la *Gaceta Jurídica* (371, 2011, pp. 7-16).

g) El artículo “Cláusulas de exención, limitación y agravación de responsabilidad civil en perjuicio del consumidor”, en *Estudios de Derecho Civil VI. Jornadas Nacionales de Derecho Civil*, Olmué 2010, AbeledoPerrot, (Santiago. pp. 661-682)

h) El artículo “Contribución a la historia de la libertad de expresión parlamentaria: el discurso de Tomás Moro como Speaker del Parlamento inglés de 1523”, en *Estudios Constitucionales* (2011, 2, pp. 429-452).

i) El artículo “El debilitamiento del matrimonio y su función social en la legislación chilena de entre siglos (XX-XXI)”, en la *Revista Chilena de Derecho de Familia* (3, 2010, pp. 3-4).

j) El artículo “Matrimonio entre parejas de un mismo sexo”, respuestas a Simposio, en *Anuario de Derechos Humanos*, (2011, pp. 67-83).

k) El artículo “La familia en el futuro de Chile”, en *Familia para todos en el Bicentenario. Actas del Primer Congreso Chileno sobre la Familia*, Carmen Domínguez y Juan Carlos Inostroza (coords.), Editorial Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, (2011, pp. 233-242).

l) El artículo “La cláusula penal: origen y recepción en el Derecho Privado contemporáneo y en el Código Civil chileno”, en la revista *Anales Derecho UC. Temas de responsabilidad civil* (3, 7, 2011, p. 71-91)

m) El artículo “Acciones de filiación: legitimación y conflictos de intereses”, en la *Revista de Derecho* (U. de Concepción 225-226, 2009 [2011], pp. 53-90).

n) Trabajó en la recensión al libro de Domínguez Hidalgo, Carmen y otros (edit.), *Código Civil chileno*, Santiago, Editorial *Legis*, 2011, en *Revista Chilena de Derecho Privado* (16, 2011, pp. 403-407).

ñ) El artículo “Interdicción de personas que sufren trastornos de dependencia a la cocaína”, *Revista de Derecho de la Universidad Austral* (Dic 2011, vol.24, no.2, pp. 31-64).

- La profesora Tatiana Vargas publicó trabajos en varias revistas, libros y trabajos de investigación:

a) Participó, junto con el profesor Juan Ignacio Piña, en la elaboración del libro colectivo “250 Años después”. AA. VV., *Beccaria, 250 años después*, B de f, Montevideo -Buenos Aires, 2011.

b) Publicó un trabajo sobre la “Teoría del delito con casos, incluye la responsabilidad penal de la persona jurídica y el nuevo estado de necesidad” en la segunda edición del *Manual de Derecho Penal Práctico*.

c) El artículo “La imprudencia médica. Algunos problemas de imputación de lo injusto penal” en la *Revista de Derecho*, de la Universidad Católica del Norte, Sección estudios, año 17, N°2, 2010 (pp. 99-132).

d) El artículo “Imprudencia penal vial o en el tráfico rodado” en la revista n°6 de *Doctrina y Jurisprudencia Penal*

e) El artículo “Daño del engaño” en documentos privados. Aproximación al perjuicio en la falsificación de instrumentos privados, *Universidad Austral, Revista de Derecho*, Dic.2011 179-204 (SCIELO).

- La académica de Derecho Procesal Penal, Maite Aguirrezabal, escribió la publicación titulada “Principios que informan los procedimientos colectivos”, en la obra colectiva denominada “Principios Procesales”, Editorial Rubinzal Culzoni. Buenos Aires, Argentina 2011.

- El profesor Enrique Brahm García publicó “La expropiación en el derecho nacionalsocialista: continuidad jurídica y cambio en un régimen totalitario” y “La visión de la diplomacia alemana sobre un momento de crisis del régimen de gobierno chileno: la caída del Presidente Carlos Ibáñez del Campo en julio de 1931” en la Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, XXXIII (2011), pp. 487 - 510. Además escribió el capítulo en un libro de amigos dedicado al profesor Emérito Ítalo Merello (Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2011), pp. 75-82.

- El profesor Joaquín García-Huidobro publicó el trabajo “¿Cabe aplicar la equidad a la ley natural? La respuesta de Francisco Suárez”, en la revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte, sección Estudio (pp. 53-77) y además realizó una estadía de investigación en las Universidades de Navarra y Copenhague, donde terminó de redactar un artículo en conjunto con el profesor Jon Stewart, del *Soren Kirkegaard Research Center*, sobre el tema: “¿Es posible hacer hoy una filosofía de la historia?”.

- El académico Alfredo Sierra hizo un comentario de jurisprudencia “Acción de tutela laboral y despido indirecto”, realizado a partir de la sentencia “Gómez Cattini con Camilo Ferrón Chile S.A.” dictada por el segundo Juzgado del Trabajo, 3 de diciembre de 2009, RIT T.11-2009”. La publicación se encuentra en la sección Comentarios de Jurisprudencia, de la Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte, Año 17, N°2, 2010 (pp. 325-331). Asimismo, redactó “La responsabilidad del empleador por enfermedades profesionales de sus trabajadores. Enfoque jurisprudencial” en la Revista Chilena de Derecho, 2011, vol. XX no. 2, p.25-166. (SCIELO) y se refirió a “La calificación de un socio o accionista como trabajador dependiente” en la Revista Estudios Socio Jurídicos, Universidad del Rosario, Colombia, Nov 2011, p. 141-162. ISSN 0718-6851 (SCIELO).

- El profesor Fernando Villamizar escribió “El soft power chino: un acercamiento” en la revista “Enfoques de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración de la Universidad Central”. Además exhibió dos obras fuera del país: Un artículo sobre “Política, Religión y Universidad” en la Revista de Ciencia Política y Sociología de la Universidad Pontificia de Salamanca, España y otro titulado “Democracia en Tierras Mayas: Totonicapán, Guatemala, 1985 – 2007” en la Revista “Cuadernos de Sociología” del programa UPSA- Guatemala.

- El profesor Gustavo Balmaceda publicó un artículo en la Revista Estudios Socio Jurídicos de la colombiana Universidad Nuestra Señora del Rosario. El académico de Derecho Procesal Penal escribió "El delito de estafa: una necesaria normativización de sus elementos típicos", aceptado para su publicación en el Volumen 13, Número 2, correspondiente al período Julio- Diciembre de 2011, de la Revista Estudios Socio Jurídicos, indexada en Scielo.

- El docente de la Facultad, Juan Eduardo Figueroa, presentó un trabajo en Estudios de Derecho Comercial. El académico de Deontología Jurídica y Responsabilidad Civil V publicó un trabajo sobre “Los Principios de UNIDROIT como Ley de Fondo Aplicable en el Arbitraje Comercial Internacional. Primeras Jornadas Chilenas de Derecho Comercial 2010”, Universidad de Talca, editorial *Abeledo Perrot – Legal Publishing*.

- El profesor Luis Alejandro Silva publicó en la Revista de la Universidad Austral y de la Universidad Católica del Norte. En la primera de ellas escribió “Supremacía constitucional y tutela laboral” (Vol. 24 N° 1, 2011, pp.31-48) y en la Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte, publicó un comentario de jurisprudencia titulado “La derogación tácita por inconstitucionalidad. Comentario a la sentencia de casación dictada por la Corte Suprema, Sociedad Establecimiento Comercial Comarrico Ltda. Con Héctor Enrique Alvear Villalobos, de 28 de septiembre de 2010. Rol 1018-09” (18 N° 1, 2011, pp. 307-315).
- Los alumnos del Magíster en Derecho de la Salud publicaron en la Revista N° 5. 2011 “Doctrina y Jurisprudencia Penal” de la Universidad de los Andes. Eduardo Villalón Munita, María Isabel Villena Espinoza y Fernando Ureta Icaza, bajo la dirección del profesor Gustavo Balmaceda, publicaron el artículo “Aproximación a los criterios para la determinación del deber objetivo de cuidado en la lex artis médica. Una perspectiva médica”.
- En noviembre se lanzó el libro “Estudios de Derecho Público” por la Editorial *Abeledo Perrot Legal Publishing*, el que da cuenta de los trabajos presentados en las XL Jornadas de Derecho Público 2010. El artículo, del profesor Emilio Garrote, se titula “Separación de poderes en el Régimen Presidencialista chileno bajo la Constitución Política de la República de 1980”. El profesor Luis Alejandro Silva también posee un artículo titulado “Supremacía Judicial y separación de los poderes en los Estados Unidos”.
- Jorge Baraona propagó el trabajo “Los desafíos del aprendizaje del Derecho” en el libro, *Tres Décadas, Testimonios y Perspectivas sobre el Ejercicio del Derecho*, que editó la oficina de abogados Guerreo, Olivos Novoa y Errázuriz, al cumplir 30 años, Santiago, 2011. En la obra se presentan 35 trabajos de diversos tópicos, preparados por personas relevantes del ámbito jurídico, incluidos el Presidente de la Corte Suprema, el Ministro de Justicia, el Fiscal Nacional, y varios decanos de Facultades de Derecho chilenas.
- En diciembre, en la Revista *Ius et Praxis*, No. 17-2, año 2011, se publicó el artículo “Unipersonalidad y sociedad con un solo socio; alcances de su reconocimiento en la estructura dogmática del derecho chileno”, del profesor Eduardo Jequier (Pp. 189-230), quien dio a conocer también su artículo titulado “Examen de constitucionalidad del arbitraje forzoso en el ordenamiento jurídico chileno: algunas propuestas” en la Revista *Estudios Constitucionales* (N°2-2011), diciembre 2011.

VI. Relaciones Internacionales

1. Acuerdos de Cooperación

Con el fin de establecer relaciones que incorporaran beneficios tanto para los alumnos como para los académicos de nuestra Facultad, se formalizaron alianzas con distintas instituciones internacionales.

- Para fortalecer la relación con *Alliance Defense Foundation*, se recibió al estudiante de derecho de la Universidad de *Fordham*, Nueva York, Jonathan Richardson, quien obtuvo un *fellowship* para ser capacitado en temas de derechos humanos y familia, entre otros. Como parte del programa, viajó a nuestro país a trabajar e investigar en temas de derecho comparado sobre uniones homosexuales y sobre inmigración en la Fundación Jaime Guzmán. Luis Alejandro Silva, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, supervisó su estadía en nuestro país como su mentor. Con esta experiencia, se abre la posibilidad de recibir nuevos *fellowship* y de proponer a *Alliance Defense Foundation* estudiantes de UANDES que se capaciten en esta ONG.

- A través de la Facultad de Derecho se gestionó un convenio de cooperación internacional entre la Universidad de Valencia y la Universidad de los Andes, el cual apunta a la realización de actividades académicas y de intercambio de alumnos y profesores entre ambas universidades y, particularmente, entre sus respectivas facultades de Derecho, potenciando así los vínculos que existen.

- Se estableció también un acuerdo de colaboración académica con la Universidad de Zaragoza, cuyo principal objetivo es facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza superior y de investigación.

- Se avanzó en la posibilidad de establecer vínculos académicos con la Universidad Ramón Lull (ESADE) de Barcelona a través de una reunión que sostuvieron la Vicedecana de la Facultad de Derecho, María de los Ángeles Soza, el profesor de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, Luis Alejandro Silva, y la profesora María Álvarez de esa casa de estudios.

- A principios de mayo, el Decano se reunió el Vicerrector de Relaciones Internacionales CEU-San Pablo, Alfonso Martínez Echeverría en una reunión- almuerzo, presidida por la Vicerrectora de nuestra casa de estudios M. Angélica Mir.

VII. Visitas

1. Visitas y estadias de profesores externos y otras autoridades académicas

- En el marco de la celebración de sus 100 años de existencia, la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso invitó al Director de Estudios del Instituto de Filosofía de la Universidad de los Andes, Joaquín García-Huidobro, para dictar la clase de su acto inaugural del año académico.

- A mediados de mayo, la Universidad de los Andes contó con la visita del profesor de la Universidad de Santiago de Compostela, Carlos Pereira Menaut, quien realizó una serie de actividades con los profesores y alumnos de la Facultad de Derecho. Carlos Pereira, además de ser académico de Derecho Constitucional de dicha universidad española, es jurista y últimamente ha centrado su investigación en el proceso de constitucionalización de la Unión Europea. A partir de sus conocimientos, presentó su opinión sobre el MERCOSUR en América Latina. La Facultad de Derecho tuvo el honor también de recibir la visita del estadounidense *Richard Stith*, profesor de *Comparative Law, American Legal History* y *Legal Philosophy en la School of Law de Valparaiso (Indiana) University*. Quien, además de ser titulado y doctorado en la Universidad de Yale, pertenece a “*Consistent Group*”, un grupo de personas que milita contra todo tipo de violencia que atente contra la dignidad humana como las guerras, pena de muerte, abortos, eutanasias e incluso la pobreza y el racismo. También es uno de los miembros del Consejo Académico del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de los Andes.

- En este mismo mes, durante su estadía en Chile, el profesor y jurista alemán, Andreas Wacke, se dirigió a los alumnos de Derecho de primer año de nuestra Facultad para referirse a “La imagen del hombre en los juristas romanos y en el Derecho actual”, frente a la cual los alumnos respondieron con interesantes preguntas.

- La abogada Nicole Duclós, quien es socia del departamento de litigios y arbitraje Internacional del Estudio *Allen & Overy* de Nueva York, dictó una charla a los alumnos y profesores de nuestra Facultad sobre “Nuevas Tendencias del Arbitraje Comercial Internacional: experiencias en distintas legislaciones Comparadas”.

- Celso Cancela, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación de la Universidad de Vigo, España, expuso en nuestra universidad sobre la actual situación en que está la Unión Europea a doctorandos, profesores y miembros de ECSA, *European Community Studies Association*. El encuentro fue organizado en conjunto por la Cátedra *Jean Monnet* y ECSA Chile.

-El académico Javier Ferrer, de la Universidad de Zaragoza, estuvo de visita en la Universidad de los Andes, invitado por nuestra Facultad. Durante su estadía en el mes de septiembre dictó seminarios a alumnos de pregrado de Derecho y también dio un seminario sobre “La objeción de conciencia de los políticos” a profesores de la Facultad. Además, el

lunes 5 de septiembre, la Facultad de Derecho —en conjunto con el Instituto de Ciencias de la Familia de la Universidad de los Andes— organizó un Seminario sobre “Nulidad Matrimonial Canónica”, el cual contó con la presencia del destacado profesor.

- Fue también en el mes de septiembre cuando el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, Fernando Molina Fernández, dictó un seminario en nuestra universidad sobre el tema “¿Para qué castigamos?: Ilusiones y realidades de la Pena Estatal”.

- Durante los primeros días de noviembre el profesor titular de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid, Máximo Juan Pérez García, visitó por primera vez nuestro país para participar en distintas actividades organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Entre ellas destacó el seminario *Iurisprudentia* donde impartió una ponencia en la que analizó la cuestión de la responsabilidad de los terceros por la lesión de un derecho de crédito ajeno. Y a finales de noviembre, el profesor Hernán Corral, junto con la académica María Sara Rodríguez, invitaron al Profesor Carlos Lasarte, Catedrático de Derecho Civil de la UNED de España para exponer en el coloquio “La libertad de testar y sistemas de legítimas en España: actuales perspectivas”.

2. Visitas, estadías y estudios de profesores de la Facultad en otras universidades o instituciones

- Los profesores Luis Alejandro Silva y Jorge Baraona, participaron en la Conferencia anual de la *International Association of Law Schools*, dedicada al tema “*Teaching, Legal Education and Strategic Planning*”. En la conferencia, realizada entre el 13 y 15 de abril en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el profesor Alejandro Silva se refirió a: “*The risks of the Accreditation Culture*”, y el Decano Jorge Baraona sobre: “*Chilean culture: Trends that force us to rethink our way of teaching law*”. Ambas fueron publicadas en las actas de la reunión.

- Entre los días 13 y 14 de mayo, el Decano impartió clases en el Máster sobre Responsabilidad Jurídica de la Universidad San Sebastián, con sede Concepción y expuso sobre la “Responsabilidad Civil de los profesionales, con especial referencia a la responsabilidad de los médicos y abogados”. También dictó, junto al profesor Pablo Rodríguez, clases en el Magíster de Derecho de la Universidad del Desarrollo, donde impartió el módulo “Resolución e Inoponibilidad de los contratos.” El 15 de junio, en el marco del Día Internacional contra el Maltrato a las Personas Mayores, el Decano participó en una ceremonia presidida por la Directora de SENAMA, Rosa Kornfeld, y el entonces Ministro de Planificación, Felipe Kast. En la oportunidad se oficializó un convenio suscrito entre la Universidad de los Andes y la SENAMA, a través del cual alumnos de Derecho darán atención jurídica a adultos mayores de escasos recursos, por medio de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho UANDES.

- Junto al profesor Hernán Corral, formó parte del Curso de la Academia Judicial que dictó la Universidad Católica de Chile y a principios de octubre participó como ponente en el I

Congreso Estudiantil de Derecho de la Judicatura, organizado por la Escuela de Derecho de la PUCV, la Academia Judicial y el Centro de Estudios *Ius Novum*.

- En dos sesiones de la Maestría de Derecho Privado en la Universidad de Piura (Perú) habló el profesor Hernán Corral. El tema expuesto trató sobre “La Persona y su repercusión en el Derecho Patrimonial, y Autonomía Privada y Responsabilidad Contractual”. Además, dio una charla para alumnos sobre “Maternidad subrogada” y un seminario de profesores sobre “Unión Civil y Matrimonio Homosexual”. La visita la realizó desde el 30 de abril hasta el 8 de mayo. En julio participó, junto con el profesor de Derecho Civil, Gian Franco Rosso, del IV Encuentro de *Iusprivatistas* para la Armonización del Derecho Privado Latinoamericano, donde el profesor Corral presentó a discusión un texto normativo sobre la prestación de la obligación.

- El 5 de septiembre, formó parte del debate “La Vida en Pareja y Matrimonio Homosexual”, organizado por la Facultad de Derecho UDD, junto a los parlamentarios Fulvio Rossi y Gonzalo Arenas, y el profesor de la UAI Antonio Bascuñán.

- El 26 de noviembre viajó hasta la ciudad de Antofagasta para dictar clases para el Diplomado en Derecho de Familia de la Universidad Católica del Norte. Aquí se trató el tema sobre “La compensación económica en materia de nulidad y divorcio”.

- El profesor de Derecho Tributario, Felipe Yáñez, participó como expositor en el III Encuentro Regional Latinoamericano de Tributación Internacional, donde se refirió a la “Tributación de Trabajadores Expatriados”. El encuentro fue organizado por IFA Capítulo Colombia, en la ciudad de Bogotá, entre el 11 y el 13 de mayo. Y a principios de julio encabezó una visita a las universidades de Viena y Madrid. Durante su viaje participó como profesor de Ciencias Económicas en la Universidad de Viena en Austria. Además, el 5 de julio expuso un tema acerca de los “Incentivos fiscales para la inversión extranjera: el caso chileno” en un seminario sobre Fiscalidad Internacional, organizado por la Universidad Autónoma de Madrid.

- En el mes de octubre volvió a viajar por Latinoamérica para asistir al II Encuentro del Observatorio Latinoamericano de Tributación Internacional, donde participó como panelista del encuentro realizado en Quito en la Universidad Andina Simón Bolívar. En la ocasión se refirió a “Algunos aspectos relativos a la aplicación de los convenios para evitar la doble tributación en Chile”.

- Los profesores Alfredo Sierra y Jorge Baraona visitaron la Facultad de Derecho de la Universidad Austral de Buenos Aires. En una visita de dos días fueron recibidos por el decano de la Facultad, el profesor Juan Cianciardo, y por el docente de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, Fernando Toller, quienes presentaron la manera en que dicha Universidad enseña bajo el método del caso, tanto en pregrado como en postgrados. La visita se enmarca en el proceso de modernización metodológica que lleva adelante nuestra Facultad.

- Con motivo del Proyecto Fondecyt N° 3100017, el académico, Gustavo Balmaceda, viajó a España para impartir una pasantía de investigación en la Universidad de Salamanca (Es-

paña), durante los días 16 y 31 de julio. Además expuso en el Congreso “Realidad Social y Política Criminal Actual” la ponencia “El delito de estafa. Una necesaria normativización de sus elementos típicos”, en la Universidad de Atacama en Copiapó, el 4 de agosto.

- Entre los días 2 y 6 de agosto, la académica de Derecho Procesal Penal de la Facultad, Maite Aguirrezabal, dictó un curso sobre “Procedimiento Colectivo” en el Máster en Derecho Privado de la Universidad Adolfo Ibáñez.

- Sobre “Las cuestiones de legalidad y la inadmisibilidad de los requerimientos de inaplicabilidad. Comentario de la sentencia rol 1772, de 24 de agosto de 2010”, expuso el profesor Luis Alejandro Silva en el III Coloquio de Jurisprudencia Constitucional de la Universidad Católica del Norte. Además, el 29 de agosto, participó en la UDD en una reunión sobre “Los cuestionamientos a la teoría de la supremacía constitucional basada en la interpretación final de los jueces”. Y el 14 de septiembre formó parte del seminario “Reconstruyendo la constitucionalidad”, donde habló sobre “Los efectos de las sentencias de inaplicabilidad e inconstitucionalidad y algunas inconsistencias” en la Universidad Alberto Hurtado.

- A finales de noviembre, el profesor presentó nuevamente un tema en el seminario “Uniones de hecho, igualdad de derecho y matrimonio homosexual”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor. Aquí habló sobre la “Constitucionalidad del artículo 102 del Código Civil ante el Tribunal Constitucional. Comentario crítico del requerimiento de inaplicabilidad fallado en la sentencia rol 1881, de 3 de noviembre de 2011” y también se refirió a las “Cuatro inconsistencias de la inaplicabilidad”, en la XLI Jornadas de Derecho Público en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, los días 24 y 25 de noviembre.

- Durante el mes de agosto el profesor Maximiliano Murath dictó cursos en la Universidad Andrés Bello y Pontificia Universidad Católica. Aquí, el académico de la Sociedad de Debates impartió un curso de Pensamiento Crítico dirigido a profesores en la UNAB y realizó un curso de Técnicas de Litigación Oral, a los abogados del Consejo de Defensa del Estado, en la PUC.

- Entre el 17 y 20 de septiembre, el profesor Juan Eduardo Figueroa participó como árbitro de la 4ª Competencia Internacional de Arbitraje Comercial Internacional de la Universidad de Buenos Aires, en la cual hubo estudiantes de Derecho de más de 50 universidades, entre ellos de la U. Católica de Chile y de la U. Católica de Valparaíso. El equipo ganador fue de la Universidad del Rosario de Colombia.

- El 6 y 7 de octubre, expuso sobre “Las cuestiones de legalidad en la inaplicabilidad: una mala explicación, pero una buena razón” en el IV Encuentro Regional de Derecho Público, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Andrés Bello en Viña del Mar.

- El académico Marcelo Nasser asistió al 65 Congreso Internacional de la *Société Internationale 'Fernand de Visscher' pour l'Histoire des Droits de l'Antiquité* (SIHDA) en Bélgica, donde expuso acerca de la “*Lex Commissoria y la causa pro emptore*”, que corresponde a sus estudios de la tesis doctoral que publicó *Abeledo Perrot Legal Publishing*. Este encuentro, realizado entre el 19 y 24 de septiembre es uno de los más importantes del mundo en

Derecho de la Antigüedad y especialmente en materia de Derecho Romano. Marcelo Nasser realizó el Doctorado en Derecho en la Universidad de los Andes y su tesis fue guiada por la profesora María de los Ángeles Soza.

- El docente Fernando Villamizar viajó a Guatemala para formar parte del Encuentro del Centro Cultural de la Moneda y en Seminario de la Universidad del Istmo, donde habló sobre “El *Smart Power* y la Política Exterior China hacia América Latina” en el Centro Cultural de la Moneda. También participó en el seminario “Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Derecho del Comercio Internacional”.

- Con la ponencia “Revolución Francesa y Partidos Políticos en Colombia” el profesor expuso también en el Simposio Internacional: “Legado Jurídico de la Revolución Francesa”, realizado por la Universidad Bernardo O’Higgins.

- El 20 y 21 de octubre, el académico Eduardo Jequier presentó: “Estatuto pyme y sociedades anónimas de garantía recíproca. Nuevas tendencias del Derecho chileno de sociedades”, en el marco de las Segundas Jornadas de Derecho Comercial, que fueron patrocinadas por un consorcio de cinco Facultades de Derecho (de Chile, Católica de Chile, de Talca, Diego Portales y Universidad de los Andes). En 2011 correspondió organizar el evento a la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales. El 14 de noviembre, presentó la ponencia “El sistema chileno de arbitraje comercial en el siglo XXI: Entre el derecho medieval y la ley modelo UNCITRAL de 1985”, participó en un seminario organizado por la Universidad de Talca.

- La profesora M. de los Ángeles Soza se presentó en el XIII Congreso de la Sociedad Chilena de Historia del Derecho y Derecho Romano. Asistió a la Universidad Gabriela Mistral para exponer sobre "Cuestiones relacionadas con la adquisición del dominio en el Derecho Romano", además analizó “La debatida cuestión acerca del supuesto carácter originario de todos los modos de adquirir el dominio en Roma”. La mesa, dirigida por el profesor Alejandro Guzmán Brito, estuvo conformada además por los profesores Francisco Samper, Patricio Carvajal y Juan David Terrazas, entre otros.

- Una clase sobre “Análisis del riesgo de la empresa frente a los accidentes del trabajo. Qué se entiende por riesgo. La importancia del Deber de declaración del riesgo, y su relación con la descripción de la denominada materia asegurada”, encabezó el profesor Andrés Amunátegui en la Universidad Católica. Además, asistió a la Jornada de Derecho de Seguros para presentar la clase “Seguros de asistencia. ¿Servicios o seguros?”.

- El jueves 17 de noviembre, el profesor Alejandro Miranda dictó la conferencia “El ámbito de aplicación del principio del doble efecto” para los Miembros Ordinarios del Centro de Bioética de la Universidad Católica. Esta conferencia constituía la segunda parte de una exposición que inició en septiembre.

- Los académicos de Derecho Natural, Joaquín García-Huidobro y Alejandro Miranda, presentaron ponencias en las *Jornadas «De iustitia et iure en el Siglo de Oro»*, celebradas en Buenos Aires, Argentina. El profesor García-Huidobro habló sobre la “Recepción de la Distinción Aristotélica entre lo justo natural y lo justo convencional en Pedro de Osma”.

Por su parte, el profesor Miranda, presentó el trabajo titulado «El límite entre liberalidad y justicia. Peter Singer y Francisco de Toledo ante el problema de la ayuda al necesitado».

- El profesor Emilio Garrote participó los días 10 y 11 de noviembre en el “IV Encuentro de Profesores Jóvenes de Derecho Constitucional”, con la ponencia “Los Derechos Sociales y su justiciabilidad. Una tarea pendiente ¿del constituyente o del legislador?”. El encuentro fue patrocinado por el Centro de Estudios Constitucionales de Chile, el que se realiza anualmente. La organización para el año 2011 fue responsabilidad de la Universidad Alberto Hurtado.

VIII. Actividades de Extensión y perfeccionamiento profesional

1. Coloquios, Conferencias y Seminarios organizados por la Facultad

Con el fin de crear instancias extraacadémicas de comunicación y contribución, en 2011 la Facultad estableció distintos eventos participativos. Éstos fueron organizados tanto por los profesores como por los alumnos.

- Felipe Cubillos fue invitado a la Ceremonia de Premiación de la Facultad. La actividad concluyó con un testimonio del abogado y presidente de la iniciativa “Desafío Levantemos Chile”, Felipe Cubillos, quien les habló a los alumnos de actuar con determinación y perseverancia, en pos de los sueños personales.

- En una entretenida exposición el profesor Enrique Brahm presentó la biografía de Adolf Hitler. Aquí habló de “Por qué Adolf se transformó en Hitler” a un gran número de alumnos que se mostraron entusiasmados con la historia y que querían aclarar algunas dudas de dicho personaje histórico.

- La Facultad de Derecho organizó por tercer año consecutivo la Liga Metropolitana de Debates. Diez instituciones de educación superior participaron en este torneo, entre las que destacan la Universidad Católica, la Universidad de Chile, las escuelas matrices de oficiales de Carabineros y Aviación. La Sociedad de Debates de la universidad obtuvo el tercer lugar del torneo.

- El Centro de Derecho de Seguros de la Universidad de los Andes y la Escuela de Seguros de la Asociación de Aseguradores de Chile organizaron un seminario sobre “Gobiernos Corporativos”. En la actividad, organizada el 2 de septiembre, participaron directores de compañías de seguros y en ella se abordó el gobierno corporativo en las compañías de seguros a partir de la nueva normativa dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros. En la oportunidad expuso Osvaldo Macías (Intendente de Seguros), Alejandro Ferreiro (director de empresas y ex Superintendente), Joaquín del Real (Fiscal de ING), Francisco Serqueira (ex Presidente de la AACH) y Víctor Manuel Jarpa (Presidente del directorio de RSA Seguros).

- Durante este mismo mes la Facultad, en conjunto con el Instituto de Ciencias de la Familia, organizó otro seminario sobre “Nulidad matrimonial canónica”, aquí el profesor y doctor español Javier Ferrer Ortiz dictó “Las causales de nulidad del matrimonio en la jurisprudencia canónica reciente”.

- El 22 de septiembre la Universidad fue sede de la inauguración del VI Curso Interuniversitario de Profundización en Derecho Privado Romano que organizó la *Schola Serviana* y en el que participan alumnos y profesores de derecho de distintas universidades de nuestro país. Consiste en siete sesiones en las que exponen profesores de Derecho Romano. De la

Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes participaron la vicedecana, María de los Ángeles Soza, y los profesores Marcelo Nasser y Andrés Von Teuber.

- La Facultad formó parte del VI Congreso Chileno de la *European Community Studies Association*. La Universidad fue sede de este encuentro donde se abordó “La Europa del 2020. Perspectivas de la VII Cumbre ALC-UE, Chile 2012”. Distintos exponentes asistieron al encuentro para hablar de la Unión Europea en el mundo, de su política energética y medio ambiente y de sus desafíos socioeconómicos.

- Otra de las actividades que se realizaron durante septiembre fue el seminario “Gobiernos Corporativos para Directores de Compañías de Seguros”, organizado por el Centro de Derecho de Seguros UANDES y la Escuela de Seguros de la Asociación de Aseguradores de Chile. El ex Superintendente de Seguros, Alejandro Ferreiro, fue uno de los panelistas invitados. En la oportunidad explicó que “tiene sentido elevar los estándares por el gran riesgo político de fallar, ya que el sistema de ahorro chileno transforma al sistema de seguros en único en el mundo, y amerita un sistema de regulación particularmente exigente”. Participaron además en este encuentro Osvaldo Macías (Intendente de Seguros), Joaquín del Real (Fiscal de ING), Francisco Serqueira (ex Presidente de la AACH), Víctor Manuel Jarpa (Presidente del directorio de RSA Seguros) y Jorge Claude (Gerente General, Asociación de Aseguradores de Chile).

- El miércoles 5 de octubre la Facultad organizó un Seminario de Litigación Pública, en el que participaron académicos del área del Derecho Público de nuestro país y contó con la presentación del destacado académico, juez y *barrister* de las cortes británicas *Christopher Forsyth* y de Faustino Cordón, catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Alcalá de Henares y ex Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra.

- La profesora Paulina Milos dictó el seminario “De la necesidad de comunicación en salud a la informática y su regulación” para los alumnos del curso “Seguridad Informática para profesionales de la Salud”, organizado por la Asociación Chilena en Informática en Salud.

- El director del SERNAC, Juan Peribonio, participó el 8 de noviembre en el XII Seminario de Actualización en Derecho de Daños, organizado por nuestra Escuela. En la oportunidad, el Director explicó que una de las características de esta nueva ley es que creará una división especializada en servicios financieros al consumidor al interior del Servicio.

2. Cursos para Jueces, miembros del Poder Judicial y del Ministerio Público

- La Facultad se adjudicó tres cursos de la Academia Judicial para 2011:

a) **Derecho de Quiebras**, cuyo director académico fue el profesor Eduardo Jequier. Se dictó entre el 17 y 19 de abril, y estuvo a cargo de los académicos: José Ignacio Díaz, Alfredo Sierra, Eduardo Godoy, Cristián Herrera y Eduardo Salas.

b) **Derecho Sucesorio**, cuyo director académico fue el profesor Jorge Baraona. Se dictó entre el 12 y 15 de junio, y estuvo a cargo de los profesores: M. Sara Rodríguez, Rodrigo de Alencar, M. de los Ángeles Soza, Fabián Elorriaga y Francisca Lira.

c) **Nulidad e Inexistencia**, cuyo director académico es el profesor Hernán Corral. Se dictó entre el 31 de julio y el 2 de agosto, y estuvo a cargo de los profesores: Eduardo Jequier, Marcelo Nasser, M. Sara Rodríguez y Jorge Wahl.

- En septiembre de 2011 la Facultad dictó nuevos cursos de la Academia Judicial.

a) Entre los días 20 y 22 de septiembre, los académicos de Derecho del Trabajo de la Facultad, Alfredo Sierra y Jaime Varela, se refirieron a los *“Orígenes y Fundamentos de la Subcontratación”*.

b) Del 27 al 30 de septiembre, la profesora de Derecho Penal, Tatiana Vargas, se hizo cargo de la segunda parte del curso de la Academia Judicial, en la que se refirió a la *“Responsabilidad Civil y Penal por Negligencia Médica”*. Su objetivo general fue que los participantes conocieran y reflexionaran acerca de los principales aspectos doctrinarios, legales y jurisprudenciales en el desarrollo contemporáneo de la responsabilidad civil y penal por negligencia médica.

3. Cursos especiales

La Facultad de Derecho se adjudicó, en licitación pública, un curso de Derecho Inmobiliario, para el Ministerio de Bienes Nacionales y que se impartió en la Facultad para funcionarios de esa repartición pública. El curso fue dirigido por el profesor de la Facultad, Juan Eduardo Figueroa, y se realizó entre los días 12 y 13 de diciembre, y contó además con la participación de destacados especialistas.

4. Seminario *IurisPrudentia*

La Facultad realizó 7 seminarios *IurisPrudentia* a lo largo del año 2011. Se invitó a diversas personalidades reconocidas a exponer sobre diferentes materias relacionadas con el Derecho.

- El profesor de *Comparative Law, American Legal History* y *Legal Philosophy en la School of Law de Valparaiso (Indiana) University, Richard Stith*, expuso sobre el funcionamiento de enseñanza teórico y práctico del Derecho en los sistemas educacionales anglosajones y latinos.

- El profesor de Derecho Comercial de la Facultad, Eduardo Jequier Lehuedé, expuso sobre “El fenómeno de la unipersonalidad en la estructura dogmática del derecho de sociedades chileno”.

- El académico de la Universidad de Zaragoza, Javier Ferrer Ortiz, se refirió a “La libertad de conciencia de los políticos”.

- El profesor titular de Derecho Comercial de la Universidad de Chile, Arturo Prado Puga, explicó algunos aspectos relevantes del proyecto de ley denominado “Sernac financiero”.

- El profesor titular de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid, Máximo Juan Pérez García, visitó por primera vez nuestro país para participar, entre otras actividades, en el seminario *IurisPrudentia*. En la ocasión, se refirió a la responsabilidad de los terceros por la lesión de un derecho de crédito ajeno.

IX. Profesores

1. Participación en charlas, simposios, congresos, jornadas, cursos y foros

- El 4 de mayo se realizó un claustro de profesores de Facultad de Derecho para dar cuenta de las actividades de la Facultad durante el año 2010.

- El profesor David Cademartori impartió curso sobre Transparencia de la Función Pública. El curso fue realizado para la Academia Judicial y concluyó con éxito el día 5 de mayo.

- El docente Hernán Corral participó en Seminario “El divorcio en Chile”. En esta ocasión se comentó el texto de la investigación junto a los profesores Enrique Barros y Eduardo Valenzuela. El encuentro fue organizado por Loreto Cox en el Centro de Estudios Públicos, el 10 de mayo. Y el miércoles 13 de julio concurrió a la Cámara de Diputados, invitado por la Comisión de Familia, presidida por la diputada Mónica Zalaquet, para exponer sobre el Proyecto de Ley que reforma el régimen de sociedad conyugal en el matrimonio. A la sesión asistieron los diputados integrantes de la Comisión: María Angélica Cristi, Adriana Muñoz, Karla Rubilar, Marcelo Schilling, Jorge Sabag, Eugenio Bauer, Carolina Goic, además de la Ministra del Sernam, Carolina Schmidt.

- Profesores de Derecho Romano se perfeccionaron en un curso de la *Schola Serviana Iuris Romani*. Entre el 9 y 11 de mayo, los profesores María de los Ángeles Soza y Marcelo Nasser, asistieron al II Curso de Perfeccionamiento para Profesores de Derecho Romano impartido por destacados profesores internacionales. El evento fue organizado por la Schola Serviana Iuris Romani y realizado en la Universidad Católica de Chile.

- Acerca de “La Responsabilidad Civil del Mandante y de los profesionales frente a la ley de calidad en la construcción” expuso el profesor Hernán Corral en el seminario organizado por el Colegio de Ingenieros de Chile el 29 de junio

- La profesora de Derecho Civil, María Sara Rodríguez, también expuso en el Congreso ante la Comisión de Constitución Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados. Se refirió al proyecto de reforma del Código Civil en materia de cuidado personal de los hijos, o tuición. La académica fue invitada a participar para dar a conocer su opinión sobre el proyecto que actualmente revisa esta instancia, y que ya fue aprobado por la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados.

- El académico y Director de la Sociedad de Debates, Maximiliano Murath, presidió el jurado del Primer Campeonato Mundial Universitario de Debate en Español, en donde tuvo a su cargo la selección y capacitación de más de 40 jueces que participaron. El encuentro fue organizado por el Instituto Mundial de Debate junto a la Universidad Central de Venezuela y se llevó a cabo entre los días 25 y 31 de julio, en Venezuela.

- La profesora de Derecho Procesal Penal, Maite Aguirrezabal, viajó a Alemania para asistir al Congreso Mundial de Derecho Procesal, entre los días 25 y 30 de julio.

- Los profesores María de los Ángeles Soza y Marcelo Nasser participaron en XVII Congreso Latinoamericano de Derecho Romano en Perú. La académica Soza abordó el tema “Diversos problemas de la tradición en el Derecho Romano” y el profesor Nasser se refirió a las “Cuestiones suscitadas en torno a la *lex commissoria* en Derecho Romano”.

- Los profesores Jorge Baraona, María Sara Rodríguez, Marcelo Nasser, Jaime Ríos y Hernán Corral participaron con sus respectivas ponencias en la IX Jornada de Derecho Civil, organizadas por un consorcio de ocho facultades de Derecho del país. El evento se realizó en la sede Viña del Mar de la Universidad Adolfo Ibáñez, entre los días 4 y 6 de agosto.

- El profesor Juan Ignacio Piña se presentó en el XXIII Congreso Latinoamericano de Derecho Penal y Criminología. Se trasladó a Perú entre el 27, 28, 29 y 30 de septiembre para asistir a este encuentro.

- En la segunda versión de las Jornadas Chilenas de Derecho Comercial, organizada por la Universidad Diego Portales, el profesor de la Facultad de Derecho, Eduardo Jequier Lehedé expuso sobre el tema “Estatuto PYME y Sociedades Anónimas de Garantía Recíproca. Nuevas Tendencias del Derecho Chileno de Sociedades”, abordando los aspectos legales, las repercusiones económico-financieras y los principales obstáculos que presenta actualmente esta nueva figura en Chile, diseñada como vehículo de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa-MiPyME- en el proceso de acceso al financiamiento externo mediante el afianzamiento y reafianzamiento de sus obligaciones. En la jornada participó también el profesor José Ignacio Díaz, como moderador del panel “Gobiernos Corporativos”.

- La directora del Programa de Magíster en Derecho de la Salud, Paulina Milos, fue invitada oficial al I Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario en la Universidad de Buenos Aires. La profesora integró la mesa redonda: “La Judicialización del acto médico desde una perspectiva crítica”. Aquí se refirió al fenómeno de la judicialización en Chile desde las decisiones biomédicas; el tendiente a hacer efectivo el derecho constitucional a la protección de la salud, y el destinado a obtener la reparación por daños ocasionados con motivo de una prestación de salud.

- Los académicos del Magíster en Derecho de la Salud, Francisca Lira y Gustavo Cuevas, dictaron clases en diplomado de la Universidad Católica de Chile. Ambos académicos dictaron clases sobre responsabilidad médica en el Diplomado “Nuevas tendencias en contratos y daños” de la PUC.

- Profesores y alumnos del Magíster en Derecho de la Salud expusieron en el I Congreso Internacional sobre Trauma y Emergencias realizado en conmemoración de los 100 años de la Asistencia Pública. El programa del congreso contempló un módulo sobre “Derecho de la Salud”, el cual contó con las exposiciones de las profesoras Paulina Milos y Francisca Lira. Además participaron egresados y alumnos con sus respectivas ponencias.

2. Incorporaciones y cambios en el cuerpo docente

- Durante 2011 se crearon dos nuevos Departamentos (**Departamento de Filosofía del Derecho y Departamento de Derecho Laboral**), se efectuaron algunos nombramientos de directores y se ratificó a otros. Como resultado de lo anterior, al finalizar el año 2011, los nombramientos vigentes de Directores de los Departamentos son los siguientes:

- a) Departamento de Filosofía del Derecho: Prof. Joaquín García-Huidobro.
- b) Departamento de Derecho Laboral: Prof. Alfredo Sierra.
- c) Departamento de Derecho Civil y Romano: Prof. Hernán Corral.
- d) Departamento de Derecho Público: Prof. José Ignacio Martínez.
- e) Departamento de Derecho Procesal y Litigación: Prof. Maite Aguirrezabal.
- f) Departamento de Derecho Internacional: Prof. Luis Winter.
- g) Departamento de Derecho Penal: Prof. Tatiana Vargas.
- h) Departamento de Derecho Comercial y de la Empresa: Prof. Rony Jara.
- i) Departamento de Derecho Económico y Tributario: Prof. Marco Antonio González.
- j) Departamento de Historia del Derecho: Prof. Enrique Brahm.

- En 2011 se incorporaron como profesores jornada de la Facultad:

a) **María Ignacia Vial Undurraga**, quien se integró como nueva académica con dedicación de media jornada de Derecho Internacional Privado y de Derecho Natural. Es abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctora en Derecho del *King's College*, en Londres.

b) **Eduardo Jequier Lehuedé**, Doctor en Derecho por la Universidad de Valencia, quien se incorporó como académico de Derecho Comercial con dedicación de media jornada.

c) **Maximiliano Murath Mansilla**, licenciado en Ciencias Jurídicas, como profesor jornada a cargo de la dirección de la Sociedad de Debates de la Facultad y colaborador en la implementación de las nuevas metodologías de enseñanza.

- A partir de marzo, se incorporaron como profesores horario los siguientes:

- a) Fernando Villamizar Lamus para Derecho Constitucional I.
- b) Cristóbal Villarino Herrera para Derecho Comercial I.
- c) Gonzalo García Palominos para Derecho Procesal Penal.
- d) José Rivera Restrepo para Derecho Civil I.
- e) Alberto González para Derecho Procesal I.
- f) David Cademartori Gamboa para Derecho Ambiental III.
- g) Rodrigo Poyanco para Derechos Humanos V.
- h) John Ranson García para Derecho Internacional Público.
- i) Andrea Iñiguez Manso para Derechos Humanos I.
- j) Francisca Lira Etchepare para Derecho Civil III.
- k) Mario Fernández Baeza para Derecho Constitucional I.
- l) Paulo Solari Alliende para Derecho Procesal I.
- m) Enrique Pérez Silva para Derecho Ambiental I: Introducción al Derecho Ambiental.

3. Nombramientos, obtención de grados y distinciones

- Los profesores Cristóbal Eyzaguirre Baeza, Fernando Barros Tocornal y Guillermo Morales Errázuriz fueron elegidos como los tres abogados más destacados del mercado según la encuesta realizada por la revista Capital para su *Especial de Abogados* (Nº297). Los tres juristas son miembros del Consejo Consultivo del Centro de Derecho de la Empresa (CDEM) de la Universidad de los Andes.

- José Antonio Guzmán, quien fue Vicerrector Académico de la Universidad de los Andes y profesor de la Facultad de Derecho, obtuvo un *Master of Education* en *Harvard University*. Además, seguirá un *Doctorate in Higher Education Management* en la Universidad de *Pennsylvania*, Estados Unidos.

- El abogado Juan Pablo Orellana fue nombrado Director de Programas en Tributación del Centro de Derecho de la Empresa, CEDEM. El académico es además socio del estudio de Cariola Díez Pérez-Cotapos y destaca por su especialización en el área tributaria prestando asesoría a clientes nacionales e internacionales. Se graduó en la Universidad Diego Portales en 1995 y obtuvo el grado de Magíster en Derecho Tributario otorgado por la Universidad de Chile en 2002.

- El profesor *Gian Franco Rosso* obtuvo el grado de Doctor en la *Universita degli Studi di Roma "Tor Vergata"*. El 15 de septiembre, el académico de Derecho Civil, rindió exitosamente el examen final para la obtención del título de Doctor en Investigación, en "*Sistema Giuridico Romanistico, Unificazione del diritto e Diritto dell'Integrazione, Faculta di Giurisprudenza*, ". La Comisión examinadora estuvo compuesta por los profesores *Oliviero Diliberto*, "*Sapienza*" *Universita di Roma*; *Lorenzo Fascione*, *Universita di Roma "Tre"*; y *Antonio Saccoccio*, *Universita degli Studi di Brescia*.

- Los profesores Andrés Amunátegui, Marcelo Nasser y Hernán Corral, fueron nombrados miembros del Comité Editorial de la nueva Revista Chilena de Derecho de Seguros, editada por la sección chilena de A.I.D.A., Asociación Internacional de Derecho de Seguros.

- El abogado y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, Rafael Vergara, fue reconocido por el prestigioso ranking *Who`s Who Legal 2012*, que destaca a los profesionales de mayor prestigio en materia de Minería a nivel mundial.

- El académico Enrique Brahm fue incorporado como Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia de España.

XI. Postítulos y postgrados

1. Diplomados

- Los diplomados “Derecho Inmobiliario de la Empresa” y “Derecho Laboral” se iniciaron con éxito. El Centro de Derecho de la Empresa (CEDEM) imparte el Diplomado en Derecho Inmobiliario de la Empresa (DIE), con el Profesor Juan Eduardo Figueroa V. como su Director. Siendo ésta su primera versión, el programa superó los 60 alumnos inscritos. De éstos, la gran mayoría eran especialistas en el área inmobiliaria y se desempeñaban en diversas áreas del mercado. Por otra parte, se iniciaron las clases del Diplomado en Derecho Laboral de la Empresa (DLE), con el profesor Alfredo Sierra H., como Director del programa. En su tercera versión contó con más de 45 alumnos, quienes, a nivel general, eran profesionales de diversos sectores de la economía. Ambos diplomados comenzaron en el mes de julio.

- El profesor Andrés Amunátegui inauguró el Diplomado “Gerencia de Riesgos y seguros”. El 24 de agosto, el académico de Derechos de Empresa, dio por iniciada la V versión del Diplomado sobre Gerencia de Riesgos y Seguros. Con 20 alumnos inscritos, este curso buscó entregar herramientas para administrar riesgos y generar una cultura de gestión que no sólo se centre en la contratación de seguros.

- Recibieron sus certificados más de 120 alumnos que cursaron los programas realizados por el Centro de Derecho de Seguros de la UANDES y la Escuela de Seguros de la Asociación de Aseguradores de Chile. Corresponde a alumnos que realizaron cursos exigidos por la Superintendencia de Valores y Seguros sobre: Corredores de Seguros Generales, Corredores de Seguros de Vida, Liquidadores de Siniestros y Liquidadores Internos y Peritos de compañías de Seguro. Además, se entregaron diplomas a quienes cursaron el Diplomado en Seguro de Vehículos Motorizados, Seguro de Responsabilidad Civil y Diplomado en Gerencia de Riesgos y Seguros.

La realización de estos programas de diplomados se enmarca en un acuerdo de colaboración que posee la Facultad de Derecho con la Escuela de Seguros de la Asociación de Aseguradores de Chile. Por parte de la Universidad de los Andes, Andrés Amunátegui es quien lidera este convenio como Director del Centro de Derecho de Seguros de esta casa de estudios.

2. Nuevos Programas

Se aprobó el Máster en Tributación en la Empresa, dependiente del Centro de Derecho de la Empresa (CDEM) de la Facultad. Se trata de un programa que tiene una duración de 17 meses y que comenzará el año 2012.

Además se dictarán dos nuevos Diplomados dependientes del CDEM: Diplomado en Tributación Corporativa General y Diplomado en Tributación Corporativa Avanzada.

3. Magíster en Derecho de la Salud

El martes 12 de abril se graduaron los dos primeros alumnos del Magíster en Derecho de la Salud de la Universidad de los Andes. Cristian Belmar Jones (médico-cirujano) y Claudia Siebel Bierwirth (abogado) defendieron su trabajo final de investigación ante un Tribunal presidido por el profesor Gabriel Álvarez e integrado por los académicos Francisca Lira y Felipe Solar. El 5 de diciembre se graduaron los 16 alumnos que integraron la primera promoción de este programa.

4. Doctorado en Derecho

- El Consejo del Doctorado en Derecho quedó integrado por los profesores Alejandro Romero, Raúl Bertelsen, Juan Ignacio Piña y Maite Aguirrezabal. Dejaron esta instancia el Decano de la Facultad, Jorge Baraona y el Director de Estudios, Alfredo Sierra.

- El alumno del Doctorado, Juan Ignacio Contardo González rindió su examen de habilitación para el Doctorado y de Magíster en Investigación Jurídica el 21 de marzo de 2011. En dicha oportunidad defendió su tesis *“Los criterios de interés contractual positivo y negativo en la indemnización de perjuicios derivada de resolución contractual”*. El comité de evaluación estuvo integrado por los profesores doctores Jorge Baraona González (Presidente) de la Universidad de los Andes, Daniel Peñailillo Arévalo de la Universidad de Concepción, Fabián Elorriaga de Bonis de la Universidad Adolfo Ibáñez. Al finalizar el examen quedó habilitado para el Doctorado en Derecho y obtuvo una calificación de sobresaliente en examen de Magíster. El 20 de mayo, el alumno del Doctorado ofreció un seminario sobre *“Las partidas indemnizatorias en la resolución del contrato por incumplimiento (especial referencia a la jurisprudencia chilena)”* a los profesores del Departamento de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

- El alumno Enrique Munita Luco rindió su examen de Magíster en Derecho el viernes 29 de abril de 2011, aprobándolo con resultado de “sobresaliente”. En una sobria ceremonia, Enrique Munita Luco recibió el grado de Magíster en Investigación Jurídica de la Universidad de los Andes, luego de defender su tesis (artículo habilitante) titulada: *“El perjuicio Económico como elemento de configuración de la gravedad del despido en Chile”*. El comité de evaluación de este examen fue integrado por los profesores doctores: Alejandro Romero Seguel, de la Universidad de los Andes (Presidente); Carlos Alberto Livellara, de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina); y Pedro Irureta Uriarte, de la Universidad Alberto Hurtado.

- El alumno Jaime Andrés Carrasco Poblete rindió su examen de habilitación para el Doctorado y de Magíster en Derecho Público el mismo día 29 de abril. En esa ocasión defendió su tesis *“La nulidad procesal como técnica Instrumental protectora de los derechos y garantías de las partes”*, dirigida por el profesor Dr. Alejandro Romero Seguel. El comité de evaluación fue integrado por los profesores doctores: Maite Aguirrezabal Grünstein, de la

Universidad de los Andes (Presidente); Gonzalo Cortez Matcovich, de la Universidad de Concepción; y Diego Palomo Vélez, de la Universidad de Talca. El alumno rindió su examen de Magíster en Derecho Público, obteniendo una calificación de “sobresaliente”, además de obtener la aprobación del comité para la habilitación del Doctorado en Derecho. Al acto de defensa asistieron profesores y alumnos de pre y postgrado de la Universidad de los Andes y de otras universidades, así como autoridades jurídicas y políticas.

- El alumno Miguel Andrés Massone Pardo, rindió su examen de grado para obtener el grado de Magíster en Investigación Jurídica el 11 de noviembre de 2011, oportunidad en la que defendió su tesis “*Transfer pricing legislation: evaluation ten years after enactment*” obtuvo una calificación de sobresaliente por unanimidad. El comité de evaluación fue integrado por las profesoras doctoras María Ignacia Vial Undurraga (Presidenta) y Silvia Bertazzo de la Universidad de los Andes; y por profesor el doctor Félix Alberto Vega Borrego de la Universidad Autónoma de Madrid.

- El Doctorado en Derecho logró una nueva publicación, se trata del libro “La buena fe en el contrato del seguro de vida” del Doctor en Derecho por la Universidad de los Andes Carlos Ruiz-Tagle Vial. La obra fue publicada por la editorial Jurídica de Chile y presentada por el profesor de Derecho Comercial de la Universidad de Chile, doctor Arturo Prado. Con esta publicación, durante 2011 se alcanzó un total de 5 publicaciones como fruto del trabajo de los Doctores en Derecho de nuestra Facultad, aparte de otras tres que se encuentran para próxima publicación.

XII. Departamentos y Centros Especializados

1. Departamento de Derecho Penal

Los académicos de Derecho Penal de la Facultad, Tatiana Vargas y Gustavo Balmaceda, asistieron a la Jornada de Derecho Penal “Realidad Social y Política Criminal Actual”, organizada por la Universidad de Atacama, los días 4 y 5 de agosto. Además fueron al 17° Seminario Internacional de Ciencias Criminales realizado por el Instituto Brasileño de Ciencias Criminales (IBCCRIM) en Sao Paulo.

2. Departamento de Derecho Civil y Romano

- Como nuevo Director del Departamento de Derecho Civil y Romano, asumió el profesor Hernán Corral el 24 de mayo. El académico agradeció la labor realizada por la profesora María Sara Rodríguez y recalcó las nuevas actividades que se están realizando, entre ellas una colección de cuadernillos de Derecho Civil que le servirán a los profesores para introducir análisis de casos jurisprudenciales en sus clases.

- Los profesores Jorge Baraona, María Sara Rodríguez, Marcelo Nasser, Jaime Ríos y Hernán Corral, participaron con sus respectivas ponencias en la IX Jornada de Derecho Civil, organizadas por un consorcio de ocho Facultades de Derecho del país. El evento se realizó en la sede Viña del Mar de la Universidad Adolfo Ibáñez, los días 4 y 6 de agosto.

3. Centro de Derecho de la Empresa (CDEM)

- El destacado empresario Álvaro Saieh dictó una charla inaugural a los alumnos del Máster en Derecho de la Empresa. El empresario aceptó la invitación de la Universidad para motivar a los abogados que comienzan sus estudios de postgrado en este tema, que cada vez cobra mayor importancia en la sociedad actual. “Yo no me imagino occidente sin abogados”, afirmó Saieh dando ejemplos de todas las actividades que éstos realizan en sus empresas.

- El Centro de Derecho de la Empresa (CDEM), en conjunto con Cariola Diez Pérez- Cotapos y Cía. Ltda. y JP Morgan, realizaron el seminario “Implicaciones de la nueva ley Tributaria de los Instrumentos Derivados” el miércoles 23 de noviembre, con motivo del nuevo marco regulatorio sobre el tratamiento tributario de los instrumentos derivados y los efectos legales e impositivos de la nueva normativa. La presentación de dicho evento estuvo a cargo del Director de Servicio de Impuestos Internos, Julio Pereira Gandarillas, quien introdujo a los asistentes al tema convocado. En esta oportunidad, cada uno de los expositores se refirió a un tema en particular. Específicamente, Juan Pablo Orellana Pavón, del estudio jurídico Cariola Diez Pérez- Cotapos y Cía. Ltda. y Director del Diplomado en Derecho Tributario, comentó acerca de la “*Revisión de la situación tributaria de los derivados existentes*”. En seguida, Alberto Cuevas Ozimica, Jefe del Departamento de Impuestos Directos del Servicio de Impuestos Internos, profundizó en el “*Análisis del nuevo tratamiento*

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO ACADÉMICO 2011

aplicable a forwards, futuros, swaps, opciones y combinaciones". Finalmente, Carlos Ruiz de Gamboa, del banco JP Morgan, cerró analizando los "Efectos del cambio normativo en el mercado de Derivados".

- El 15 de diciembre se realizó, como cada año, una reunión con los miembros del Consejo Ejecutivo y Consultivo del CDEM. En esta oportunidad su Director, José Vicente León, informó a los consejeros acerca del desarrollo de los diferentes programas y actividades durante el presente año además de los desafíos y proyecciones para 2012.

XII. Alumnos y Alumni

1. Noticias de alumnos

Un interés más allá de lo meramente académico demostraron varios de nuestros alumnos durante 2011. Esta motivación se reflejó tanto en proyectos innovadores como en su participación en diferentes instancias formativas.

- Distintas actividades organizó el Centro de Alumnos de Derecho. Giorgio Jackson , presidente de la FEUC, Cristóbal Lagos, secretario general de la FECH, Juan Pedro Luhrs, consejero FECH y Cristóbal Aguilera, presidente del Centro de Alumnos de Derecho (CADER), conformaron la mesa del Foro “Realidad en la Educación”. En la ocasión, se impartieron diferentes opiniones con el fin de analizar la situación actual de la educación superior. También organizó una charla sobre el Conflicto Estudiantil en la que expusieron Diego Schalper, Abogado PUC y Director Ejecutivo de Idea País, y Pablo Ortúzar, Antropólogo UCH y Director de Investigación del IES. Además en conjunto con el Centro de Alumnos de Ingeniería Civil (CDI) invitaron a Alejandro San Francisco, asesor del Ministerio de Educación (Mineduc), para que les presentara la visión que tiene el Gobierno sobre el tema y para resolver dudas sobre nuestro sistema educacional actual.

-En compañía del profesor Juan Ignacio Figueroa, los estudiantes del curso “Aspectos procesales de la Responsabilidad Civil” visitaron al Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Santiago.

- Los alumnos Francisco Palacios y José Alfredo Coloma crearon la nueva revista jurídica “Alma Mater” con la colaboración del profesor Gustavo Balmaceda. A través de este proyecto abrieron un espacio para que alumnos de Derecho de la Facultad envíen sus trabajos y artículos de investigación. Con esta publicación esperan mostrar la calidad de la investigación de los alumnos de la Facultad e instaurar una tradición.

-Durante todo 2011 un equipo de alumnos de nuestra Facultad nos representó como casa de estudios en la Liga Metropolitana de Debate, que en 2011 convocó a diez instituciones, y que organizó la UANDES en conjunto con la Universidad Andrés Bello. “Por tercer año consecutivo nuestra Universidad está a cargo de este campeonato, lo que nos ubica como un referente en este rubro a nivel nacional”, enfatizó el profesor Maximiliano Murath, quien dirigió al equipo que obtuvo el tercer lugar. El equipo de la Universidad llegó a la fecha final, donde perdió frente a la Universidad Andrés Bello y ganó frente a los de la Escuela de Carabineros. En ambos debates participaron los alumnos: Bárbara Torres, Juan Esteban Barros, Carlos Ulloa y Curt Zimmermann (todos de segundo año de Derecho). Los alumnos que integraron activamente la Sociedad de Debates fueron: María Jesús Moreno, María Francisca Jara, Matías Espinosa, Alberto Ábalos, Gianara Bravo, Gabriel Ortega, Ignacio Martín, Tomás Chinchón, Rafael Dumonseau, Jorge Soris, Carlos Opazo, Gonzalo Silva y Pía González (todos de derecho), Josefina Razazi y Loreto Labarca (Medicina);

Felipe Alegría, Fabián Saldías, Alexandra Matheu y Gerladine Palma (todos de Bachillerato), Rosario Lagos (Odontología), además de los que participaron en la final del torneo.

- Como un complemento al contenido de la asignatura de Historia de las Instituciones de Chile Republicano, 55 alumnos de la sección 2 del curso hicieron una visita académica al Cementerio General. La actividad tuvo por objeto conocer un lugar especialmente representativo del patrimonio histórico e institucional de nuestro país.

- La lista “Derecho eres tú” fue escogida para presidir el Centro de Alumnos de Derecho (CADER) 2012. Luego de un par de semanas de campaña, el viernes 17 de diciembre se realizaron las elecciones para elegir al nuevo Centro de Alumnos de Derecho (CADER). Con un total de 383 votos escrutados y después de hacer los conteos respectivos, se dio por ganadora, con 196 votos a favor, a la lista “Derecho eres tú”, que es presidida por la alumna Magdalena Vergara. La lista contendora “Despierta Derecho”, que comandó José Tomás Hughs, tuvo 174 votos.

a) Academia de Derecho Público (ADEP)

- El 20 de mayo, el profesor Hernán Corral participó en el Debate “Aplicación supletoria del Código Civil y/o Derecho Común ante el silencio de normas del Derecho Administrativo”, organizado por la ADEP y ADECIR, junto al profesor Alejandro Vergara Blanco, de la Pontificia Universidad Católica.

- El Presidente de la Sala Constitucional de la Corte Suprema, Héctor Carreño Seaman, visitó la Facultad de Derecho UANDES para participar en “*Conversaciones sobre la enseñanza del Derecho en Chile*”, organizado por la Academia de Derecho Público, ADEP. “Me conmueve, no es común encontrar a un grupo de muchachos que se reúnan sólo por ser mejores profesionales. Soy yo quien está agradecido de ustedes por esta conversación”, les dijo a los alumnos que estaban presentes luego de que Sebastián Lewis, de la Academia de Derecho Público, lo presentara al público presente.

- Invitado que por los alumnos integran la Academia de Derecho Público, llegó hasta la Universidad de los Andes el Fiscal Nacional Sabas Chahuán, quien expuso sobre los desafíos del Ministerio Público para los próximos años, en el marco de las actividades que se organizaron en agosto en el Mes del Derecho Penal y Procesal Penal.

b) Academia de Derecho Civil y Romano (ADECIR)

- El sábado 16 de abril se llevó a cabo el primer Foro del año 2011 de la Academia de Derecho Civil y Romano. Los profesores de la Universidad de los Andes, Alfonso Canales y Marcelo Nasser, debatieron sobre la “*Irrenunciabilidad del Postnatal*”. Durante la segunda sesión las profesoras, María Sara Rodríguez y María de los Ángeles Soza, expusieron sobre el tema “Cómo hacer un trabajo de investigación en Derecho Civil y en Derecho Romano”.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO ACADÉMICO 2011

- ADECIR y ADEP organizaron debate sobre la “Aplicación supletoria del Código Civil y/o común en el silencio del Derecho Administrativo”. En el debate organizado por las Academias, se enfrentaron los destacados profesores Hernán Corral, ex Decano y actual profesor de Derecho Civil de la Universidad de los Andes y Alejandro Vergara, profesor de Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Católica.

- Una exposición para conversar sobre Discapacidad y Derecho en Chile, realizó ADECIR el 16 de agosto. Durante la jornada, participaron Soledad Cisternas, miembro del Comité de Expertos sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, el profesor Luis Winter, académico de Derecho Internacional Público en la Facultad y Rector de la Universidad del Pacífico, y David Pellizzari, abogado de la Universidad de Chile y actual miembro del Servicio Nacional de la Discapacidad. Frente a un gran número de interesados en la Universidad de los Andes, los expositores dieron testimonio de lo que significa para ellos vivir con una discapacidad física, hablando abiertamente de las dificultades y de los positivos resultados.

- El martes 6 de septiembre, la Academia de Derecho Civil y Romano convocó a los alumnos de la Facultad a un coloquio sobre “La desinstitucionalización del matrimonio en España: uniones homosexuales y divorcio exprés”, dictado por el profesor de la Universidad de Zaragoza, Javier Ferrer.

- En el mes de octubre siete alumnos de la Facultad presentaron con éxito sus trabajos y con ello se dio por finalizado el ciclo de seminarios organizados para 2011. De esta manera, los seminarios ADECIR concluyeron triunfantes.

- El miércoles 2 de noviembre, el académico Hernán Corral, en conjunto con la profesora María Sara Rodríguez y el patrocinio de la academia Adecir, invitaron al profesor Carlos Lasarte, Catedrático de Derecho Civil de la UNED de España, para exponer sobre las actuales perspectivas de la libertad de testar y el sistema de legítimas en España y con esto, concluir las clases de Derecho Civil de los alumnos de 5to año. El profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, Máximo Pérez García, procedió a hacer comentarios sobre lo expuesto por Lasarte y analizó el régimen jurídico, las peculiaridades y problemas de la actual normativa.

2. Alumni

Como Facultad mantenemos una constante preocupación por la trayectoria que siguen nuestros alumnos luego de graduarse. Es así como estamos al tanto de los logros y metas que han ido alcanzando durante su carrera profesional.

- Mario Manríquez Santa Cruz (Der 07) se transformó en el nuevo Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Atacama. Antes de asumir este nuevo cargo en enero de 2011, Mario Manríquez desempeñó el ejercicio libre de la profesión.

- El ex alumno de nuestra Facultad, Nicolás Figari, fue elegido presidente de la *International Young Democrat Union*. Él es además presidente del directorio de Alumni y estará a cargo de la organización que tiene por primera vez a un latinoamericano como su máximo dirigente.

- Un grupo de ex alumnos de la carrera de Derecho asistieron a un curso impartido por la universidad, donde les dieron a conocer algunas herramientas necesarias para enfrentar postulaciones y entrevistas laborales, les explicaron en qué consiste el *networking* y les entregaron claves para elaborar un currículum vitae.

- Cristóbal Haddad (DER 05) estudió un LLM en la Universidad de *Northwestern*, considerada entre las top a nivel mundial en materia de Derecho y de manera paralela hizo los cursos obligatorios del *Part –Time MBA de Kellog*, con lo que obtuvo un *Certificate in Business Administration* en esta institución que goza de gran prestigio al estar rankeada dentro de las tres mejores Escuelas de Negocios de Estados Unidos.

- Soledad Bertelsen (DER 07), egresada y también profesora de la Facultad de Derecho, recibió su *Master of Law* en la destacada Universidad de Harvard y continuará con sus estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad de *Notre Dame*, Estados Unidos.

- El jueves 22 de octubre ex alumnos de distintas generaciones asistieron a una comida, organizada por Alumni y la Facultad de Derecho. En la ocasión, se reunieron las generaciones egresadas en 1994, 1999, 2004 y 2008.

- Federico Tabja (DER 03) asumió como Agregado Comercial de Chile en Shanghai, en el Departamento Económico del Consulado General de Chile.

XIII. Lista de Egresados en Pre y Postgrado

1. La nómina de los 95 alumnos egresados de la Licenciatura de Derecho el año 2011 es la siguiente:

- | | |
|--|---|
| 1. Abell Mena, Pablo Andrés | 49. López Vergara ,Christian Andrés |
| 2. Abusada Lues, Waleska Alexandra | 50. Marín Montes, María Carolina |
| 3. Acuña Bagioli, Fernando José | 51. Martínez Izquierdo, Santiago |
| 4. Aday Rock, Juan Alfonso | 52. Martínez Mardones, Juan Luis |
| 5. Alamos Domínguez, Ignacio Andrés | 53. Maturana Torres, Clemente |
| 6. Alcalde Vidaurre Josefina Paz | 54. Merino Leiva, Carolina de los Ángeles |
| 7. Alessandri Basaure, Agustín | 55. Montenegro Cuadra, Francisca Andrea |
| 8. Allendes Pérez, Pablo Javier | 56. Montero Ochagavía, María Paz |
| 9. Allende Alfaro, Matías Ernesto | 57. Montini Saez Sebastián Ignacio |
| 10. Alonso Widow, José Luis | 58. Montt Swett, María Jesús |
| 11. Aragón Heiss, Iris | 59. Moraga Obrador, María Francisca |
| 12. Ariztía Manterola, Eduardo José | 60. Motta Gonzalez, Camila Andrea |
| 13. Arpea Ibieta, Cristiana | 61. Muñoz Ayarza, Joaquín Andres |
| 14. Baeza Peña, Valentina Andrea | 62. Muñoz Marsal, María de los Angeles |
| 15. Barría Ihle, Gabriela Eugenia | 63. Ocampo Quevedo, Nicolás Edward |
| 16. Bustos Parga, Camila Alejandra | 64. Ortuzar Ortuzar, Pedro |
| 17. Campino Fernández, Pablo Andrés | 65. Oyarzun Andrade, María Pía |
| 18. Campos Gutiérrez, Alejandro Félix | 66. Palacios Peralta, Francisco Javier |
| 19. Candia Burgueño, Alejandra | 67. Perez Sanchez Macarena Pia |
| 20. Cardinali Trincado, Aldo Andrés | 68. Pintor Willcock, Tomás |
| 21. Coloma Macaya ,José Alfredo | 69. Puffe Alarcón, Rodrigo |
| 22. Contreras de La Taille, Santiago | 70. Pulido Subercaseaux, Ignacia |
| 23. Croquevielle Bustamante, Hernán Felipe | 71. Quintana Viollier, María Magdalena |
| 24. Cuadra Montero, José Antonio | 72. Ríos Llana, María Cristina |
| 25. Diaz De Valdes Haase, María Macarena | 73. Risso Dawidowicz, Sebastián Andrés |
| 26. Dominguez Rojas, María Catalina | 74. Rodríguez Bascuñán, María Francisca |
| 27. Echeverría Griffin, Eduardo | 75. Rojas Cepeda, Gonzalo Javier |
| 28. Encalada Omerovic, María Francisca | 76. Rosende Godoy, María Sofia |
| 29. Errázuriz Anex-Dit-Chenaud, Pablo | 77. Salas Correa, Juan Francisco |
| 30. Eskenazi Aguirre, María Jesús | 78. Salinas Maureira, Andrés Ignacio |
| 31. Ewertz Falcone, Cristián Andrés | 79. Schuster Olbrich, Juan Pablo |
| 32. Fernández Collado, Santiago Sebastián | 80. Serrano Molinos ,Luis Alberto |
| 33. Figueroa Cabello, Francisco Javier | 81. Silva Didier, Vicente |
| 34. Game Hardessen, Francisco Javier | 82. Silva Mellado, Diego Andrés |
| 35. García Spondelli, Catalina del Carmen | 83. Silva Menares, Antonia Fátima |
| 36. Grez Álvarez, Florencia | 84. Solar Berguecio, María Angélica |
| 37. Grünwald Badilla, María Catalina | 85. Toro Cepeda, Diego José |
| 38. Guzmán Cortés, Felipe Arturo | 86. Turner Gallardo, Sebastián Edmundo |
| 39. Harsch Friederichs, Albert Hagen | 87. Valdés Del Rio, Trinidad |
| 40. Herrera Valenzuela, Felipe Ignacio | 88. Vargas Balcells, Felipe Martín |
| 41. Infante Cortés, Fernando Sergio | 89. Verdugo Ramírez, José Joaquín |
| 42. Kopplin Sire, María José | 90. Vial Valenzuela, Catalina María |
| 43. Kunstmann Leis, Javiera Beatriz | 91. Villarroel, Contreras, Diego Nicolás |
| 44. La Rosa Solis, Yonild Elena | 92. Wildner, Zambra, Catalina |
| 45. Laporta Zapater, Patricio | 93. Zanetta, Benguria, Gonzalo |
| 46. Le-Blanc Rojas, Nicolás | 94. Zarate, Bello, María Paz |
| 47. Lecaros Prado, Andrés | 95. Zuñiga, Chamorro, Armando Javier |
| 48. Lewis Ripoll ,Sebastián | |

2. La nómina de los alumnos egresados de los programas del Centro de Derecho de la Empresa, es la siguiente:

Egresados del Master en Derecho de la Empresa (MDE 2011)

1. Balmaceda, Juan Carlos
2. Dupouy Bunster, Rodrigo Andrés
3. Elzo Bernard, Cristóbal
4. García Arancibia, Enrique José
5. Guggiana Varas, Gianfranco
6. Hartwing Jacob, Rosemarie
7. Hernández Brito, María Alejandra
8. Montes Sagredo, Francisco Javier
9. Peña Covacich, Alejandra
10. Torres Berstein, Martín
11. Urenda Bilicic, Juan Pablo
12. Valdivieso Fernández, Rodrigo José

Egresados del Diplomado de Tributación de la Empresa (DTE 2011)

1. Barros Campino, Sebastián
2. García Arancibia, Enrique José
3. Luco Pizarro, Julio César
4. Montero Atria, Rodrigo
5. Osoreo Namihias, Elisa
6. Simpson Rosende, Roberto
7. Vargas Mesa, Ignacio

Egresados Diplomado Laboral de la Empresa (DLE 2011)

1. Abuaud, Luz Hilda
2. Alarcón araya, Andrea
3. Alarcón Fernández, Sebastián
4. Alliende Leiva, Hector Mauricio
5. Artiaga Satt, Rodrigo
6. Ávila Castro, Pedro
7. Calvo Urrutia, Bernardita
8. Cambiaso Robba, Romina
9. Canales Lira, Sandro Danilo
10. Cox Ferrer, Tomás
11. De Pablo Travisany, Ricardo Antonio
12. Donoso Silva, Juan Ignacio
13. Finkelstein Kulka, Nicole
14. Gajardo Torres, Santiago
15. Garrido Moreira, Sebastián
16. Giacaman Hazboun, Olivia
17. Ibarra Videla, Roberto
18. Irirarte Cesari, Ignacia
19. Lardinois Medina, René
20. Larraín Raglianti, Tomás
21. Lepe Ogrodnik, Pamela
22. Lobos Flores, Christian
23. Maturana Celedón, Mauricio
24. Merino Von Bernath, Sebastián
25. Olivares Cartes, Mario Orlando
26. Orezza Franceschini, Andrea
27. Papic Corona, Alejandra
28. Pulido Monckeberg, Cristián
29. Richards Tejo, Soledad
30. Rivera Martínez, Macarena
31. Rodríguez Correa, María Trinidad
32. Schmalfeldt Ricci, Cristián
33. Segura Valenzuela, Germán
34. Silva Gutiérrez, Juan Cristobal
35. Solis Guzmán, Ricardo Antonio
36. Solís Soto, Eduardo
37. Soto Carvajal, Rubén
38. Soto Concha, María Margarita
39. Tapia Díaz, Alejandra
40. Torres Berstein, Martín
41. Uribe Errázuriz, Enrique
42. Valdés Cornejo, Gabriela
43. Valdés Eskenazi, Marcela
44. Vargas Allende, Fabiola

Egresados Diplomado Inmobiliario de la Empresa (DIE 2011)

1. Achondo Villaseca, José Antonio
2. Acuña Basualto, Patricio
3. Alliende Sánchez, Osvaldo
4. Amenábar Montes, Alejandro
5. Arancibia Irañeta, Florencia
6. Araya Fuentes, Mauricio
7. Arellano Jordán, Daniela
8. Arenas Riveros, Carolina
9. Bertrán Hernández, Adriana
10. Busquet Herrera, Juan Carlos
11. Bustos Carbone, Gonzalo
12. Cárdenas Ulloa, Marta
13. Carvajal Rozas, Mario
14. Carvallo Castillo, Gerardo
15. Carvallo Donoso, Leonardo
16. Castro Boisier, Jaime Enrique
17. Cisternas López, Mauricio
18. Cisternas Medel, Luisa Eugenia
19. Contesse Ayala, Juan Ignacio
20. Correa Molina, Luis Felipe
21. Correa Vial, Matías
22. Cox Perry, José Joaquín
23. Cruz Lozano, Carmen Paz
24. de la Cuesta Whittle, Juan Manuel
25. García Arancibia, Enrique José
26. Gasman Malschafski, Javier
27. Godoy San Martín, Carol
28. González del Valle, María de la Luz
29. Humeres Reyes, María Elna
30. Jadue Cassis, Rosa Fabiola
31. Jaime Telias, Rodrigo
32. Joannon Errázuriz, María Ignacia
33. Köster Errázuriz, Antonia
34. Labbe Peñafiel, Camilo
35. López Tagle, Nicolás
36. Lorenzo Vidal, Karla
37. Marambio Sánchez, Carlos
38. Marchant Santa María, Juan Cristóbal
39. Mena Carillo, Carolina
40. Mendiá Infante, Luis Felipe
41. Mohor González, Karen
42. Molina Vega, Carola
43. Mosquera Rojas, Cristián
44. Munita Valdés, Roberto
45. Muñoz Toro, Cecilia
46. Orrego Castillo, Hernán
47. Povéz Loyola, Carolina
48. Reeves Montoya, María Clara
49. Reyes Gay, Andrea
50. Ross Iñiguez, José Agustín
51. Salinas Díaz, José Luis
52. Santibáñez Barberis, Isabel Margarita
53. Sciaraffia Giglio, Muriel
54. Serón Díaz, Francisca
55. Sierra Herrero, María Amparo
56. Silva Ahumada, Carolina
57. Suarez Pérez, María Verónica
58. Torrealba Costabal, Verónica
59. Uriarte Molina, María Lourdes
60. Urrejola Santa, María Sergio
61. Varela Nistal, Cristián
62. Varela Ovalle, Tomás
63. Zaror Abuhadba, André